

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del 2018, a las 10 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito pasen a sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión... Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, de favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LÍZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.  
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

Secretaria.  
BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Le pido de favor, justificar las inasistencias de el Diputado: Adolfo Alberto  
Zamarripa Sandoval, del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas y de la Diputada Perla  
Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, señor Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado Presidente, para el mismo caso, Lízbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de cortesía.
- 4.- Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
- 5.- Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
- 6.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Salud del Gobierno del Estado.

7.- Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.

8.- Respuestas del ciudadano Secretario de Salud del Gobierno del Estado por bloques de cinco.

9.- Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, el Orden del Día, es aprobado por unanimidad por las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

## **RECESO**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo el ciudadano Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado; sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo, señor Secretario.

Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos; luego, la exposición del señor Secretario hasta por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 20 minutos para contestar preguntas por bloque; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen; corresponde ahora, intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado para fijar su posicionamientos, dichas intervenciones no deberán de exceder de diez minutos en el siguiente orden: En primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenos días a todas y a todos; señor Secretario de Salud Doctor Gilberto Breña Cantú, sea Usted bienvenido a la casa de los zacatecanos, el Congreso del Estado de Zacatecas; con el permiso de mi Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros Legisladores, para Nueva Alianza promover, fomentar, impulsar y propiciar el bienestar de todos los zacatecanos es el motor que conduce nuestro trabajo; en ese sentido, entendemos la importancia que revisten las políticas de salud pública en el cumplimiento de esta meta, de tal manera que los programas y acciones del gobierno deben generar el bienestar integral de todos los ciudadanos; vivimos en un Estado con profundas desigualdades donde la pobreza, la marginación, el rezago y la exclusión se encuentran presentes en los 58 municipios de Zacatecas; revertir esta situación debe ser la prioridad de cualquier gobierno, y para tener una entidad igualitaria requiere que todos sus ciudadanos tengan acceso a los Servicios de Salud; en este rubro, reconocemos los esfuerzos para mejorar la calidad y la cobertura del sector, pues ello significa disponer de mayor capacidad para responder con oportunidad y eficiencia a las necesidades de la población; y de esta manera, mejorar sus niveles de bienestar; según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI , la esperanza de vida que hoy tenemos en nuestro Estado es de 75.5 años, lo que nos coloca en el lugar 17 a nivel nacional, mismo lugar que tenemos en rubros como salud auto-reportada; estamos entre los primeros 10 estados con mayor tasa de mortalidad materna; sin embargo, vale la pena destacar que el mismo INEGI nos coloca como el tercer Estado con mayor cobertura y acceso a los servicios médicos con casi el 80% de la población afiliada a un sistema de salud, distribuidos de la siguiente manera: el 62% de los zacatecanos en el Seguro Popular, el 30% en el IMSS, y el 7.9 de los zacatecanos en el ISSSTE; señor Secretario, los problemas de salud pública dan paso a

nuevos problemas sociales, toda vez que los padecimientos derivados de enfermedades tienen costos muy elevados y afectan severamente la economía de los enfermos y sus familias; a lo que debemos sumar el incremento en los gastos en la salud pública que absorbe el Estado, aunque como le mencioné, se ha tenido un importante avance en la cobertura en los Servicios de Salud; hay temas en los que tenemos que mejorar, como el caso de las consultas externas en primer y segundo nivel, es muy frecuente ver consultorios aglomerados por la insuficiencia de médicos y de propios consultorios; hacen falta medicamentos de primer nivel, especialidad y alta especialidad, sin mencionar las largas filas en farmacias; y por supuesto, usuarios molestos; las citas de especialidad se dan entre 3 y 6 meses en primera vez, no se diga los subsecuentes que llegan a tardar en muchas ocasiones más de 6 meses; en Nueva Alianza sabemos que la estrategia para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes está en marcha, pero es menester incrementar su cobertura y difusión; por ello, quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza nos mantenemos constantemente revisando con absoluta responsabilidad la información detallada que presenta este Segundo Informe de Gobierno, así como la conformación del gasto público para el 2019 en los rubros que conforman el gasto social, pues tenemos una meta muy clara: Zacatecas requiere una sociedad sana, educada y sin hambre, ese es el reto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; toca su intervención en esta tribuna, a la ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Honorable Asamblea; señor Secretario de Salud, Doctor Breña Cantú, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo; como punto de partida diferenciamos entre el derecho humano a la salud y el derecho humano a la protección de la salud, el primero es más amplio; es decir, para poder hacer realidad el derecho a la salud se deben actualizar por lo menos 3 características, a saber: universalidad, equidad y calidad; por su parte el derecho a la protección de la salud, da cuenta más bien de la obligación que tiene el Estado de desarrollar acciones positivas tendientes justamente a proteger la salud o repararla cuando ha sido afectada; Secretario de Salud, Doctor Breña Cantú, la responsabilidad adquirida al ser nombrado titular de esta dependencia, lo obliga a formar y a realizar grandes esfuerzos para que también sean grandes los resultados, al menos eso es lo que esperamos de Usted; lamentablemente, el

tema de salud pública no ha sido atendido a cabalidad por la mayoría de los estados, creemos que todo esto se debe de hacer y provenir de la Federación; espero que Usted no comparta esta postura que mucho mal ha hecho a la salud pública, y en lo presente a la Glosa se refiere, pueda informarnos de manera clara y concisa las acciones y los logros alcanzados, toda vez que el reto y los desafíos en materia de salud presenta nuestro Estado son muchos; en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México le reiteramos nuestro apoyo, nuestro respaldo y nuestra convicción por trabajar por el bien de la salud de los zacatecanos; en ese sentido, y con la misma dirección respaldamos, aprobamos y apoyamos su trabajo, también demandamos resultados; el diseño de políticas públicas en salud debe contemplar desde la idoneidad del personal que se contrata, ya sean operativos, administrativos, jefes de departamento y directores, hasta pasar por unas adecuadas instalaciones en materia de trabajo, medicamento, equipos quirúrgicos, entre otros, para llegar a un nuevo peldaño de la atención que se le brinda a cada uno de la sociedad; la información no da cuenta de un diseño de política pública en salud bien llevada, y es cuestión de enfoques; soy de casa, soy médico y conozco las necesidades que hemos pasado en los hospitales, y detallo aquí las problemáticas de la Secretaría de Salud que Usted tiene a su cargo y muchas de ellas son de fondo; las jurisdicciones se encuentran en abandono, pues no cubren ni las necesidades de atención básicas, medicamentos escasos; en el tema de mortalidad materna, Zacatecas se ubica como una de las entidades que han deteriorado la calidad de servicios, enfocados a la prevención de la muerte de mujeres en el embarazo, parto y puerperio; la capacitación continua para los trabajadores de la Secretaría es algo impostergable, así como la supervisión al trabajo realizado y a las compras de medicamentos no efectuadas; que en su totalidad de la Secretaría de Salud no existen malas interpretaciones, debemos entender y atender a esa numerosa población de zacatecanos que hacen de manifiesto la falta de atención médica oportuna en los hospitales de los Servicios de Salud; igualmente, que se quejan sobre las unidades médicas cerradas en las comunidades, sobre la falta de médicos en turno de la tarde y en la noche, sobre la falta de especialistas y también de medicamentos; la percepción de los zacatecanos en este tema de salud es una realidad, cambiémosla, porque nosotros en salud debemos ser los primeros en ser oportunos, con capacidad de dar cumplimiento a las necesidades que en materia de salud se tienen; estrategias viables a las que debemos referirnos. Diputadas y Diputados, se presenta ante nosotros hoy la oportunidad de ocuparnos por la salud de los zacatecanos; nosotros de igual forma somos corresponsables, démosle a la salud el lugar que se merece; de no hacerlo, nosotros mismos estamos expuestos a un sinfín de situaciones complicadas; por ello, hacemos un exhorto a involucrarnos por medio de un trabajo coordinado, mismo que escucho en las necesidades que vienen desde dentro de la dependencia; y por supuesto, también las quienes vienen dentro de un servicio de salud público; en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México insistiremos sin cansancio en un mayor Presupuesto asignado; por eso los invito, yo ya les había mencionado el 10% del Estado, necesitamos seguir luchando por un poco más de porcentaje para que a la salud le vaya bien; es fundamental que los programas de la Secretaría de Salud vayan a la par, y como mínimo de las necesidades más sentidas de la sociedad; en el inicio de la presente intervención, describimos el derecho humano a la salud y el derecho humano a la protección de la salud, ubicando al Estado como responsable de otorgar el segundo de estos; señor Secretario de Salud, la Ley de Salud del Estado de Zacatecas es muy clara y sin ambigüedades, así tiene por el objeto garantizar y proteger el derecho humano a la salud, establecer las bases y modalidades para el acceso de la salud de los servicios



proporcionados en el Estado, y la concurrencia de este y sus municipios en materia de salubridad general y local, en términos del artículo Primero y Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de la Salud; en ese sentido, el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México insta a sumar esfuerzos, toda vez que la coordinación de acciones siempre será mejor que hacer esfuerzos aislados; asimismo, tomaremos el presente ejercicio de esta Glosa que hoy nos va a presentar como una acción de apertura, como una acción de diálogo sensato y maduro, la pretensión es una, el mejoramiento sustantivo de las condiciones de la población zacatecana; señor Secretario, los avances realizados en materia de salud también nos ocupan y también los vemos; no obstante, la sociedad zacatecana es exigente por las propias necesidades que se les presentan día a día a cada uno de las familias; por eso, le hacemos un atento exhorto a redoblar esfuerzos, que sus gestiones y su vocación y espíritu de servicio sean no nada más de un tema; al contrario, no vayan con limitaciones; más bien, siempre que sea una Secretaría con logros y metas alcanzadas; compañeras Diputadas, señores Diputados, reitero, en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México nuestra convocatoria es al trabajo coordinado, en una misma línea, en una misma dirección con el único objetivo de servirle a la gente para mejorar en el tema de salud; nuestro respaldo al Licenciado en Contabilidad Alejandro Tello Cristerna, sabedores que tenemos un mismo fin: el trabajo en beneficio y la salud de nuestro Estado. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario de Salud, bienvenido; señoras y señores Diputados. En materia de salud tenemos algunos datos positivos del desempeño, entre otros; no se han registrado casos de rabia, poliomielitis o sarampión; pero sin duda alguna, salud es el tema que más reclama la sociedad, es el área más sentida después de la seguridad pública; además de los datos que nos proporcionan las estadísticas, como Representantes Populares recibimos quejas recurrentes de lo que ocurre en el Sistema de Salud del Estado; evidentemente, el principal es la falta de abasto de medicamentos y de material de curación; nos preocupa que a la empresa DIMEZA, proveedora de medicamentos se le dé un trato tan complaciente ante la falta de cumplimiento, recurrentemente se carece de mitronfantuina para infecciones urinarias, miconazol para hongos en la piel, antibióticos de amplio espectro, insulinas para niños; es obligado para nosotros revisar ese contrato con la empresa, y la serie de incumplimientos que haremos en un futuro próximo; la logística del abasto en el medicamento de las unidades, reclama que muchas veces el medicamento llega cuando está a punto de caducar, algunas auditorías del Seguro Popular reflejan cumplimiento de debajo de un 50% en el abasto de medicamentos; nos han reportado también que en las unidades cuando se dan cuenta que va a haber auditorías llega el medicamento para poder cubrir el porcentaje de abasto mientras transcurre la auditoría, y que una vez que finaliza la auditoría, vuelven a recoger el medicamento para llevarlo a las

otras unidades. En materia de curación hemos llegado a circunstancias críticas, nos reportan que se han perdido córneas por falta de suturas; nos hacen saber también, que en lo que se refiere a hemodiálisis la empresa que ganó la licitación tiene equipos obsoletos, y que eso provoca generalmente complicaciones en los pacientes. El Hospital General, un hospital que fue construido en tiempo record que en su tiempo era apreciado como uno de los más modernos y funcionales del país; hoy, se encuentra en un grave deterioro; la falta de mantenimiento es una constante que se replica no solamente en el Hospital General el principal centro de atención en nuestro Estado, sino también en todas las unidades de salud; hemos sabido que la falta de operación del equipo de lavandería ha sido la causa de suspender hasta 10 cirugías por falta de ropa en los quirófanos; la falta de mantenimiento va desde las goteras, hasta la falta de funcionamiento del elevador, el saneamiento básico, tratamiento de agua en el manejo de aguas residuales; la planta tratadora tiene más de un año que no funciona y hay dos líneas de descargas: una normal y la otra de alto riesgo, esa línea a falta de funcionamiento de la planta tratadora, también se está vertiendo al drenaje municipal y contiene las secreciones de sangre de cirugías, procesos dentales, etcétera, sustancias de elevado riesgo de infecciones para la población; este puede ser un factor del incremento de padecimientos gastrointestinales y de los fallecimientos registrados por fiebre tifoidea; en 2018, se reportan ya 278 casos de infecciones intrahospitalarias, contra 190 del 2017; nos han informado también que no funcionan los filtros para el tratamiento de agua, no se le da el tratamiento de cloración para las cisternas, lo que lleva a una mala calidad de agua hospitalaria; aunado a lo anterior, no hay agua caliente por falta de mantenimiento al equipo desde agosto 1900; en 2017, perdón; un problema de salud pública que nos preocupa enormemente es el lugar que ocupa Zacatecas en materia de embarazo adolescente, tercer lugar nacional con 108.5 nacimientos por cada 100 mil habitantes, cuando la media nacional el índice en México es de 77 nacimientos, y vaya que si estamos altos en nuestro país habría que decir también que México ocupa el primer lugar de este problema entre los países que están integrados a la OCDE; hay la queja recurrente de que faltan vacunas, en el caso de la hepatitis B existe la vacuna, pero apenas si alcanza para cubrir hasta un año de edad, lo que significa que no se aplica de ahí en adelante; en Guadalupe, Trancoso, Pinos, Fresnillo, Ojocaliente, Calera, Zacatecas, Loreto, Río Grande, Concepción del Oro, Atolinga, Mazapil, Villa de Cos, Jalpa, Luis Moya, se han detectado 134 casos de hepatitis B; no se han atendido adecuadamente los procesos epidémicos en enfermedades de transmisión sexual, hay grandes incrementos de gonorrea y lógicamente de las demás enfermedades venéreas; quiero preguntarle ciudadano Secretario, además de las respuestas que Usted tenga a bien darnos en materia de lo que se refiere a embarazo adolescente, el otro tema de gran importancia es: ¿qué se está haciendo en lo que concierne a la prevención de adicciones?; en materia de suicidios, tenemos una cifra de 52 en 2018 con mayor incidencia en Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango, nuestra tasa es de 4.7 suicidios por cada 100 mil habitantes, y eso nos coloca en el lugar décimo tercero a nivel nacional; en los índices más reconocidos para evaluar los sistemas de salud en mortalidad materna, a la semana 39 tenemos el octavo lugar y en mortalidad por cáncer cérvicouterino 11.4 casos por cada 100 mil habitantes; en lo que se refiere a la mortalidad infantil tenemos un índice de mujeres de 9.9 por cada 100 mil habitantes, casi en la media nacional que es de 10.4; y el mismo índice de mortalidad infantil en hombres es de 12.2 por cada 100 mil habitantes, cuando la media nacional está en 13.3; ciudadano Secretario, esto...concluyo, Presidente. Estas cifras son reveladoras y creemos que los zacatecanos merecemos mucho mejor esfuerzo de Usted como Secretario de Salud y del equipo que Usted ha tenido a bien

integrar, es un reclamo muy sentido de la gente, después de seguridad; repito, es el reclamo que más recogemos en el contacto que tenemos con la población; le agradeceré que nos dé respuesta y también le ofrezco lo que esté a nuestro alcance para que juntos podamos encontrar soluciones a esta problemática; en Encuentro Social, estamos dispuestos a trabajar unidos por un Zacatecas próspero, justo y seguro. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; corresponde ahora intervenir al señor Diputado José Dolores Hernández Escareño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muy buenos días, compañeros y compañeras Diputadas, Diputados; amigos de los medios, y personal que nos acompaña; primero que nada, que sea Usted bienvenido, señor Secretario Gilberto Breña Cantú a este Recinto; y me voy a permitir fijar el posicionamiento; para el Partido del Trabajo es fundamental, y decirlo y lo digo claro que es la salud; más que un posicionamiento, le voy decir los puntos de vista que hemos vivido en campaña y que hemos recogido el sentir de la sociedad; me voy a permitir anunciar una definición de lo máspreciado que tenemos los seres humanos, y me refiero a la salud; estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padece ninguna enfermedad, y ejerce con normalidad sus funciones; sin duda, gran misión que debe tener en mente el Secretario de Salud, algo que nos está ha siendo arrebatado derivado a los pésimos servicios que su Secretaría está prestado a la población, porque aún sin mencionarle las estadísticas que aquí las revelo, que las daré un tanto a los medios de comunicación, me voy a permitir expresar lo que viví en campaña política; observé que la gente se está muriendo en sus casas, y eso es un medio o es una gran importancia, porque no cuentan con un gran servicio de un sistema de salud los que tienen Seguro Popular solamente es el 63.2%, no se le suministra el medicamento adecuado; mucha gente fallece porque no cuenta con los recursos para una simple cita médica de un particular y estamos a la espera, y a la espera, y a la espera en los servicios de salud; observé que jóvenes de menos de 30 años y peor aún, niños con insuficiencia renal crónica, con etapa de hemodiálisis y que tenía más de cinco años con este proceso, observamos el gran deterioro de su estado de salud; relacionado a este punto señor Secretario, le exijo y le pido de manera puntual que se hagan los trámites correspondientes y necesarios, y en eso le vamos a ayudar los Legisladores para que el Hospital General pueda realizar los trasplantes de manera regular, que tengamos nuestra

propia lista, porque hemos observado que los donadores y los órganos son distribuidos a nivel nacional, porque no tenemos un órgano regulador aquí en Zacatecas; y son muy pocos los trasplantes que le tocan al Estado, y son muchas las necesidades de ello; entonces, yo creo que en eso le vamos a ayudar; me queda claro que las enfermedades que más están realizando estragos en nuestro Estado son: la obesidad, la hipertensión, la diabetes, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, accidentes, entre otros; pero también si no hacemos algo al respecto, déjeme le digo señor Secretario, lo decía nuestro Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador que sí hay, que sí hay dinero suficiente para los medicamentos, para asistir a una y a otra necesidad médica, pero que no han sido bien distribuidos y que se han ido quedando, quedando por secretaría tras secretaría y personal; hemos observado como un servidor, como alguien de la sociedad que lo decía mi compañero Calzada, vamos y la atención es mala de los doctores, de las enfermeras: ¿pero por qué digo que es mala?, me di a la tarea de entrevistar a una enfermera y ella me dice: que tiene 6 años que egresó de la Universidad, ya tiene una especialidad en Enfermería Comunitaria y de Familia antes llamada salud pública, y que ella no entiende cómo es el proceso para entrar a trabajar, ha luchado y ha vivido; y ahorita está, ayudándole y le pagan 350 pesos a la semana, cuando hace barridos tocando puertas, vacunas, ofertando la vacuna, entre otras y un salario de 350 pesos; yo les digo compañeros: ¿le alcanzará a un ser humano con especialidad toda la semana que toca puertas y va y vacuna a los niños que lo carecen?, yo creo que tenemos que ver el reflejo de la sociedad allá afuera, lo venía diciendo y lo insisto, todos los secretarios han venido y nos dicen: que Zacatecas está en orden, que tenemos seguridad, que tenemos bienestar, que tenemos salud; yo les pido a los secretarios que salgan de su área de confort, que se vayan a las calles, a las comunidades, como lo hemos vivido y lo hemos padecido y hemos recogido el externar de la sociedad, y es más que restablecer ese mecanismo de diálogo, porque la función de un Secretario no nada más es quedar bien con la Secretaría, es quedar bien con la sociedad, con el Estado y lo que más nos demanda ahora señor Secretario es la salud; es muy importante que demos a fondo, que nos metamos a fondo en ese tema; los sistemas de evaluación de mortalidad materna ubican a Zacatecas como una de las entidades que ha deterioro la calidad de los servicios enfocados a la prevención de las muertes de mujeres en el embarazo, parto y posparto, puesto que hemos observado muy marcado en el Hospital de la Mujer, tenemos que ponerle mucha atención al Hospital de la Mujer; la plataforma estatal de evaluación podemos observar el mal logro, lo digo el mal logro eh, con respecto al Programa de Salud Pública que impacta a la prevención de la muerte materna que se está observando entre los logros más bajos de salud, con un porcentaje del 23.22%; dentro de su Secretaría, observamos muchos hechos que de una vez le aviso que vamos a revisar a consciencia; lo señalaba muy bien y con puntualidad mi compañero Diputado Calzada, se tiene un contrato al servicio integral de administración y abasto de medicamentos a través de farmacias subrogadas de las unidades hospitalarias, el inventario de dichas farmacias es propiedad del proveedor que le permite un daño patrimonial a la institución, ya que el proveedor de servicio cobra lo que él quiere por sus medicamentos, porque él se autocompra y es el que suministra en los hospitales; yo creo que no se vale señor Secretario, que hagamos uso de consciencia de esta corrupción que se ha venido a desarrollar; ya dentro de los Servicios de Salud no se ha establecido un mecanismo de supervisión y regulador para corroborar el surtimiento de las recetas que los usuarios de los Servicios de Salud: ¿por qué digo de las recetas?, porque va un usuario y le dan X cantidad de receta del medicamento, y solo un 80% se le da de uno a dos medicamentos señalados en la receta; es indignante la cantidad

de quejas que existe por parte del personal que trabaja en la actualidad; la negación institucional del agravio problemática de la administrativa, la atención médica y salud pública que se vive bajo el encubrimiento del Seguro Popular, la mala calidad de la materia, la corrupción y el equipo, la falta de insumos para estudios radiológicos, vacunas, liderazgos, así como la falta de sensibilidad por la actitud, honestidad y servicios incorregibles: ¿por qué digo incorregibles?, porque realmente no tenemos la vocación de servicio; yo creo que tenemos que poner muy a fondo en cuenta quién está atrás ahí; también tengo que aclarar señor Secretario, algo que me han hecho llegar, comentarios en redes sociales, mensajes de texto y entre otros; algo que debe aclararse a la brevedad posible a la población, que es lo que se ha dicho en distintos medios de comunicación y que no es cosa menor, los señalamientos a su director administrativo; en distintos medios de comunicación social, en actos de nepotismo, corrupción por la adquisición de un sistema administrativo de costo elevado inoperable, ineficiente en el que participaron como vendedores y después se les hizo funcionarios a dos personas con observaciones en el Estado de Tamaulipas, de corrupción; tenemos que poner mucha atención a quiénes estamos contratando y de dónde; la compra de un sistema tan caro no ha sido beneficio para la atención de la población ya que no existen medicamentos, las condiciones de mantenimiento, el equipamiento de los hospitales, centros de salud sufren retraso y olvido; y por último, señor Secretario, yo he vivido y lo he recorrido, no entiendo por qué hay tantas unidades médicas, sistemas de salud, cuando solamente hay un turno y en la noche no son atendidas las personas; los que viven en la localidad o en el municipio cercano de Guadalupe, Zac., es muy fácil trasladarse, pero los que viven en una zona como Tacoaleche, comunidades como la Era, entre otras; es muy difícil trasladarse a altas horas de la noche para que lo tenga en su consideración y los medicamentos lleguen a bien. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado; se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bienvenido, Doctor Breña Cantú, ex compañero y amigo; estimadas Diputadas y Diputados; señor Secretario, para cualquier ser humano son indispensables dos satisfactores: uno es la alimentación, y el otro es la salud; antes que nada, respetuosamente solicito nos indique si ya se cuenta con Presupuesto autorizado para la operación del Hospital de la Mujer en Fresnillo; le voy a hacer algunos cuestionamientos señor Secretario, y para no ser repetitivo, yo respetuosamente le pido que si puede tomar nota para no volver a lo mismo; me preocupa porque se ha vuelto ya común los elefantes blancos en nuestro Estado; sabemos que tiene un problema serio para su Presupuesto de operación; y yo preguntaría: ¿para qué seguir haciendo hospitales y clínicas si no tenemos el personal, no tenemos dinero para material, no tenemos dinero para medicamentos?, por qué no mejor trabajar fuerte y satisfacer las necesidades de los hospitales que ya están hechos, en vez de estar creando nuevos elefantes blancos, espero que no me equivoque; asimismo, el concepto a que se refiere sustitución por obra nueva y equipamiento de 5 centros de salud remotos; le preguntaría: ¿a qué se refiere con sustituir por obra nueva y equipamiento de 5 centros de salud remotos?, esto viene en el Informe que nos presentó el señor Gobernador, y refiere que se está sustituyendo por obra nueva en Joaquín Amaro, Mazapil, San Tiburcio, Villa Insurgentes en Sombrerete y en el Teúl de González Ortega; expertos en derechos humanos y en anticorrupción sobre los riesgos de prácticas corruptas en el sector salud, señalan como una de las áreas más afectadas por este problema y de la que se desprende un impacto contra grupos vulnerables; la corrupción en este sector será principalmente en el desvío de recursos destinados para la salud, para financiar la prestación de servicios o el mantenimiento de los centros; o bien, en la privación de los servicios a los más vulnerables; se deben mejorar las buenas prácticas para combatir la corrupción en el sector salud, como tener transparencia en el uso de recursos, buena gobernanza y coordinación entre sector público y privado, entre otras medidas; el sector salud continúa siendo uno de los más observados por la revisiones de la Secretaría de la Función Pública; me preocupa Doctor, porque ahora sí como se dice: “Entre gitanos no nos vamos a leer la baraja”; creo que habremos, aquí varios expertos en salud pública y le digo habremos porque Usted sabe que estuvimos ahí un rato de compañeros; todo lo que le refiero, se la refiero constructivamente, este ha sido un problema recurrente durante varias administraciones estatales; la Secretaría de Salud nunca ha explicado pública y satisfactoriamente, a qué se destinan sus recursos; en 2018, ejercerán 3 mil 500 millones de pesos, esto es particularmente grave cuando hay denuncias constantes, refrendo lo que le dijeron mis compañeros Diputados, en campaña fueron críticas, las quejas y en algunos lados personalmente las constaté en la escasez de personal, escasez de medicamento; le informo que en Río Verde, aunque no es una clínica que a Usted le corresponda, es IMSS-Oportunidades como se llama en su momento, le cambian continuamente, no sé hoy cómo se llamen, pero le dan, una bolsa con alrededor de 10 medicamentos cada 15 días, es irrisorio lo que les dan mejor que no manden nada; pero es la misma situación en las que están algunas otras que si dependen de ustedes; según el reporte de la Comisión de Derechos Humanos indica que el sector salud tiene 66 quejas, 08 son de Secretaría de los Servicios de Salud, Secretaría de Salud de Zacatecas, 06 en el Hospital General, 05 contra el Hospital de la Mujer, 04 en contra un centro de salud

municipal y 38 para el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como 05 contra el ISSSTE; como resultado de estas quejas, en diciembre pasado se emitieron 02 recomendaciones a la Secretaría de Salud de Zacatecas, que están relacionadas a la afectación del derecho a la salud; los ciudadanos se quejan de manera general de que no hay suficiente medicamento, de que no se les atiende con la calidad y calidez que requieren; y por supuesto, también que las citas médicas son tardadas, además de la negligencia médica; de igual manera sucede con el Programa Seguro Popular, el cual es un esquema de salud al cual pueden afiliarse aquellas personas que no cuentan con un empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de alguna otra institución; el esquema es financiado por el Gobierno Federal y los servicios se otorgan en unidades médicas de los estados de la República, acusan desde una mala atención, falta de personal, de medicamentos y hasta la negación del servicio en unidades médicas; la falta de atención médica en medicamentos en unidades tiene un impacto económico en el gasto de los hogares, particularmente en aquellos de pocos recursos y puede aumentar la morbilidad y mortalidad de los pacientes hospitalizados en las instituciones públicas; es importante señalar que las quejas de buzón no son parámetro para evaluar la falta de medicamentos, o recibir una atención médica de calidad; en esta tesitura también le comento el problema sensible que son los ultrasonidos, hay una queja generalizada de los pacientes que requieren ultrasonido que siempre se les niega, porque no sirve o no hay gente capacitada para operarlos; es común, lo pongo un ejemplo, en Jerez es crítica la situación, se atienden alrededor de 60 pacientes diarios y es muy sencillo nada más decirles: no funciona; al exterior sé que cuesta alrededor de 400 pesos Doctor, para una gente 400 pesos es lo que percibe a la semana, pues tiene que elegir entre el ultrasonido o comer, es difícil para esa gente; en la página 188 del Informe del señor Gobernador se menciona un gasto de 9 millones 112 mil pesos, en el cual señalan el beneficio a 151 personas para cirugía de columna, prótesis de cadera y rodilla, dando un promedio de 60 mil pesos por persona; tenemos referencias de los costos y están muy elevados, doctor; yo le pediría poner atención en ese concepto; grabe lo señalado por el compañero Diputado Calzada muy grave, porque sabe que esas tienen repercusiones penales; el manejo en lo relativo a residuos peligrosos biológico-infecciosos por lo que refiere el Diputado, no se está dando el manejo adecuado y es algo muy delicado, y es algo que está penado por el Código Penal como por leyes ambientales; en la página 204 se menciona la adquisición de 11 equipos con una inversión de un millón 085 mil pesos para la realización de tamiz auditivo en hospitales comunitarios, el promedio de estos equipos nos da un costo de 98 mil pesos para una institución como la suya, es sumamente elevado; por ahí alguien está metiendo gol, concluyo, concluyo; en general, lo exhorto a tener una atención pulcra y delicada, Doctor; la Secretaría de Salud con toda honestidad anda mal, se está gastando mucho dinero y no se están dando los resultados que la gente nos demanda. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, por su intervención. Corresponde ahora la intervención en esta tribuna, a la ciudadana Diputada Emma Lisset López Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- El Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, le da la más cordial bienvenida, al igual a todo el personal que lo acompaña este día, sean todos ustedes bienvenidos; es una obligación del estado mexicano que democracia y salud se conviertan en un binomio inseparable; no basta con tener buenos médicos, medicinas suficientes y una infraestructura funcional, sino que estos sean accesibles en condiciones de equidad plena a todas y a todos quienes habitamos este país; el artículo Cuarto de la Constitución Política establece el derecho a la protección de la salud; pero lo cierto, es que es una garantía que no se cumple a cabalidad; los más afectados desafortunadamente son los grupos más vulnerables, aquellos que carecen de un empleo formal; y por tanto, no tienen acceso a las instituciones de seguridad social; la problemática se acentúa en Zacatecas, nuestro Estado registra una tasa de informalidad laboral del más del 60%, que nos coloca muy por encima de la media nacional; si bien, programas como el Seguro Popular han buscado atacar el problema, sus alcances son limitados; un caso que así lo evidencia es el trasplante de órganos, pese a que Zacatecas registra importantes avances en la materia en lo que se refiere a trasplantes de córnea y riñón, y se ha consolidado una cultura de donación entre los zacatecanos, resulta prácticamente imposible para una persona que no cuenta con IMSS o con ISSSTE solventar los gastos del trasplante; así ocurre, por ejemplo, con aquellas personas que requieren un riñón, el Seguro Popular no cubre el trasplante en mayores de 18 años, ni los medicamentos indispensables para que el órgano se adapte al cuerpo del receptor y que tiene un costo mensual aproximadamente de 25 mil pesos; ese caso concreto, es un reflejo claro de la tremenda desigualdad que padece nuestro Estado, y que tiene uno de sus rostros más dramáticos en el tema de salud; señor Secretario, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, nos pronunciamos por incrementar el Presupuesto en materia de trasplante de órganos y de salud; con ello, estamos seguros que brindaremos mejores oportunidades para los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada por su intervención. Corresponde ahora intervenir, a la ciudadana Diputada María Isabel Trujillo Meza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo; de igual manera, al personal que lo acompaña; en esta ocasión corresponde analizar la política pública implementada por el Ejecutivo del Estado en materia de salud; el cual es un tema de suma relevancia y de gran interés social, dado que se trata de una tarea que se encuentra directamente relacionada con el bienestar de la población zacatecana; queda de manifiesto que el Gobierno del Estado tiene una obligación de gran magnitud, que si bien de acuerdo a la Ley General de Salud se trata de un tema en el que participan de forma concurrente: la Federación y las entidades federativas; el Ejecutivo Estatal debe velar por una cobertura universal de los Servicios de Salud, considerándola una prioridad en el gasto público; en ese tenor, vemos indispensable realizar esfuerzos para ampliar la cobertura de los servicios médicos y satisfacer las demandas de sus habitantes con calidad y calidez; somos conscientes de la dificultad que implica llevar a cabo todo lo anterior, la responsabilidad que recae en la Secretaría a su cargo es inmenso y como en cualquier otro rubro, la principal limitación siempre será la cantidad reducida de recursos públicos con los que cuenta para la atención debida; pues no se puede cumplir esta obligación con meros deseos, todo cuesta y lamentablemente la salud tiene un alto costo; en ese sentido, destacamos que durante el período septiembre 2017, agosto 2018, se visitaron los 58 municipios del Estado de Zacatecas cubriendo un número de 576 comunidades para la implementación del Programa AMEDIF, que coadyuva a la atención de personas que habitan en comunidades con alto grado de marginación y que no disponen permanentemente de estos servicios, en donde se da atención a través de brigadas móviles y centros permanentes con servicios de consulta médica, odontológica, optometría, medicamentos, higiene general y bucal, acciones preventivas y estudios de detección de diversas enfermedades, con un total de beneficiarios que asciende aproximadamente a 62 mil personas; por otro lado, resalta la gestión de recursos por el orden de cerca de 39 millones de pesos del Fondo Regional del Ramo XXIII, que ha servido para la mejora de la infraestructura de 5 centros de salud en los municipios y localidades de: Joaquín Amaro, de Mazapil, San Tiburcio, Villa Insurgentes de Sombrerete y el Teúl de González de Ortega; asimismo, se hace notorio el interés de mejorar la infraestructura de salud con su ampliación y mantenimiento, en donde se ha tenido una inversión cerca de 58 millones de pesos, así como 50 millones para mantenimiento de equipo médico, biomédico con el objetivo de brindar una atención médica de calidad; también sobresale la obra en proceso del Hospital de la Mujer en Fresnillo que si bien no ha sido culminado, muestra un avance importante del 70% con una inversión cerca a los 177 millones de pesos, obra con que se beneficiarán a las mujeres del norte del Estado de Zacatecas; y en ese mismo rubro, reconocemos la labor realizada para la terminación del hospital comunitario de Sombrerete, el cual presenta un avance global del 93%; otro punto a destacar en su Segundo Informe, es el mecanismo utilizado para ampliar los Servicios de Salud con el uso de tecnología de la información y métodos de atención médica a distancia; con la puesta en marcha de la unidad médica de telemedicina, en el Centro de Salud de Tlaltenango que cuenta con un enlace directo al Centro de Salud de Monte Escobedo y al Hospital de Jerez; con lo que se fortalece de manera considerable la cobertura de atención oportuna de los zacatecanos de

esa región, aplaudimos la implementación de esta estrategia, porque evita la saturación de los servicios de urgencia y fortalece la calidad, eficiencia y prestación de servicios médicos; en general, somos testigos de las constantes y ardua labor que los Servicios de Salud presenta, quienes desempeñan una función profundamente altruista, reconocemos en ese sentido que las actividades informadas en materia de salud son destacables; sin embargo, en un ejercicio de rendición de cuentas, es necesario reconocer las áreas de oportunidad con el fin de alcanzar la totalidad de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2021; es por lo anterior y convencidos de que la labor de la Secretaría de Salud a su cargo de la mano con el Gobernador del Estado han avanzado en sentido positivo, por lo que reafirmamos que en los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del PRI encontrará un fuerte aliado, ya que lo acompañaremos en las gestiones necesarias para encontrar una mayor cobertura de servicios que otorga la Secretaría de Salud; y con ello, garantizar de manera efectiva y universal el derecho a la salud; sabemos que atender la salud es una tarea integral y muy amplia que requiere de muchos esfuerzos y mucho Presupuesto, además de recursos humanos, por lo que lo exhortamos a que los resultados sigan siendo favorables en beneficio de todas y todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; por último, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, del Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Buenos días; sea Usted bienvenido, Doctor Gilberto Breña Cantú; con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hoy corresponde analizar un tema toral para la agenda pública estatal, la salud; se trata de uno de los derechos humanos más importantes, y como lo ha señalado la Organización Mundial de la Salud consiste en el goce del grado máximo que se pueda lograr; la OMS también reconoce que este derecho exige para su ejercicio pleno de un conjunto de criterios, tales como disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos; por tanto, la salud está estrechamente vinculada con otros derechos humanos, como alimentación, vivienda, trabajo, educación, no discriminación, acceso a la información y participación, por mencionar algunos; el organismo de las Naciones Unidas señala que la salud debe ser vista cuando menos desde dos enfoques: de libertades y de derechos; el primero.- Se refiere al derecho de las personas de controlar su salud y su

cuerpo; el segundo.- Incluye el derecho de acceso a un sistema de protección que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se puede alcanzar; de tal suerte, estamos frente a uno de los derechos humanos con mayor desarrollo a nivel internacional, puesto que es objeto de algunos instrumentos de carácter vinculante para cualquiera autoridad; la declaración universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar; el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales dispone que los estados parte reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud; el artículo Cuarto, párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; la Ley General de Salud establece: las bases y modalidades para el acceso a los servicios en esta materia; así como la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en esta materia, la Constitución Política de nuestro Estado replica la protección y garantía del derecho a la salud; no obstante, en Zacatecas existe un riguroso y consistente contraste en lo que dice la norma y dicta la realidad, cifras del INEGI señalan: en lo relativo a la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana que se han incrementado los índices de mortalidad en nuestro Estado; mientras en el 2010, se registraron más de 8 mil 373 defunciones; en el 2016, la cifra ascendió a 9 mil 608, las principales causas de muerte: enfermedades del corazón, diabetes, las derivadas de agresiones, accidentes y otras; por lo anterior, se pone en duda que efectivamente se esté garantizando la protección y fomento de valores que coadyuven a la creación y conservación de las condiciones de salud de las y los zacatecanos; el disfrute de servicios de salud y el acceso a la asistencia social son metas que tampoco se han logrado cumplir plenamente; de acuerdo con la última medición del CONEVAL, la carencia por acceso a los servicios de salud aqueja a 11.5% de la población zacatecana, algo así como 182 mil habitantes; responsabilidad llama a eficacia, la dependencia a su cargo también registra pendientes en materia de derechos humanos, el último informe de la Comisión de Derechos Humanos de este Estado, la Secretaría de Salud registra 3 quejas por violaciones al derecho humano a la salud, motivo por el cual han sido sancionados 6 servidores públicos; situación que por cierto, esperamos nos explique detalladamente durante su comparecencia; la situación actual que guarda el sector salud en Zacatecas nos preocupa, pues la Secretaría de Salud es la máxima autoridad en la materia y es la encargada de coordinar el Sistema de Salud en Zacatecas; por tanto, los datos, indicadores y argumentos aquí expuestos dan cuenta que tenemos un gran déficit para cubrir las necesidades de la población con un sistema eficiente; señor Secretario, para el Grupo Parlamentario de MORENA el análisis del Segundo Informe de Gobierno específicamente en el rubro de salud, es un ejercicio democrático que debe edificar propuestas claras y viables para avanzar en un tópico tan vital para los zacatecanos; es momento de colocar sobre la balanza los aciertos y las deficiencias de su actuación al frente de esta Secretaría; solo así podremos adoptar las medidas legislativas, administrativas, presupuestarias o de otra índole necesarias para hacer efectivo el derecho a la salud en nuestra entidad; como cualquier ámbito, somos conscientes que el sistema de salud es perfectible. Zacatecas ansía por consolidar un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible, que haga efectos los principios de universalidad y gratuidad; comúnmente los esfuerzos se concentran en atender y vigilar una vez que se encuentra en peligro la salud,

pero es más redituable y menos costoso fortalecer el sistema de salud estatal; la medicina preventiva, es urgente incentivar la práctica de hábitos saludables entre la población para generar así las condiciones indispensables que prolonguen la esperanza de vida de las personas; la estrategia de cobertura universal conlleva necesariamente atender otros rubros, toda vez que no es posible aspirar a la misma, si no se cuenta con la infraestructura necesaria, así como los recursos humanos y materiales básicos; es decir, más médicos, más enfermeras, más consultorios, más quirófanos, más equipo de diagnóstico y más tratamiento; la Secretaría de Salud no puede permanecer ajena e indiferente a la realidad que viven o que vivimos miles de zacatecanos, quienes exigen una mejora sustancial en esta calidad de servicios de salud; derivado de la relación que guarda el derecho a la salud con el principio de progresividad, es exigible adoptar cotidianamente medidas para avanzar en la garantía del disfrute pleno y efectivo; y más, tengo aquí en mis manos el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del 2018, que en 5 conceptos generan un ingreso a la Secretaría de 5 mil millones 444 mil 670 pesos; el Grupo Parlamentario de MORENA tiene claro un compromiso paralelo a las propuestas de nuestro Presidente Electo; en la medida de nuestras facultades, realizaremos lo conducente para mejorar el sistema de salud y elevar la calidad de los servicios en este sector en pro de los zacatecanos, y como en este tema como en muchos otros, no puede haber colores partidistas, ni siglas políticas, lo invitamos señor Secretario, a que se sume y cerremos filas en torno al ideal que hasta el día de hoy se ha interrumpido, pero que debe cumplirse como es la salud. Es cuanto, señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Legislatura; solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa, rinda la protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

**CIUDADANO DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,  
SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA USTED  
CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE  
ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉRIES,  
QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias. Se le concede el uso de la tribuna al ciudadano Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, un término que no deberá de exceder de 30 minutos. Muchas gracias; adelante, Doctor.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Buenos días tengan todos ustedes; con el permiso del Presidente; con el permiso de los señores Diputados; de acuerdo con el INEGI, nuestro Estado cuenta con un millón 600 mil habitantes aproximadamente, de los cuales es de destacar el aumento en el grupo poblacional de 65 años y más, que representa el 12.6% de la población total; la dispersión de la población es un factor relevante, ya que de 3 mil 672 localidades existentes en el Estado, el 91.2% cuentan con menos de 500 habitantes, albergando poco más de 268 mil habitantes; en cuanto a la densidad de población, el Estado cuenta con un promedio con 21.7% habitantes por kilómetro cuadrado en una extensión territorial de más de 75 mil kilómetros, pero analizando las regiones contrastan los 125 habitantes por kilómetro en la jurisdicción Zacatecas, contra el 3.1 en los municipios de la jurisdicción de Concepción del Oro; estos son algunos de los factores a considerar y que permiten ver lo complejo que es dar la prestación de los servicios de salud a la población; para otorgar servicios el sistema estatal de salud está organizado territorialmente a través de los Servicios de Salud en 7 jurisdicciones que corresponden a las regiones de: Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Río Grande, Jalpa, Tlaltenango y Concepción del Oro; en ellas se sitúan 443 unidades de primer nivel y de las instituciones IMSS, ISSSTE y Servicios de Salud, de las cuales 375 prestan servicio a población abierta, incluyendo unidades fijas y móviles; asimismo, se cuenta con 15 hospitales generales correspondientes al sector, de los cuales 4 son para atender a la población de seguridad social, y 11 a población abierta; en el modelo de salud que se maneja a nivel nacional actualmente, la población abierta los habitantes deben ser copartícipes de su salud mediante acciones de participación ciudadana y su flujo al acceso a los servicios de salud se da mediante redes de servicio, las cuales tienen como primer contacto con la población a las acciones de promoción y prevención, con lo que se brinda la atención primaria a la salud; y en el caso de la presencia de alguna enfermedad el flujo del paciente circula primero por unidades de atención ambulatoria, que a su vez pueden referir al paciente en unidades básicas y estas pueden referir a unidades u hospitales de especialidad, en la parte más alta de la red, teniendo posibilidad de su correspondiente contrareferencia entre las unidades hasta que el paciente vuelva a ser atendido en la unidad ambulatoria; dado lo anterior, la infraestructura específica de los Servicios de Salud son 174 unidades ambulatorias, de las cuales 147 son centros de salud, tres son CESAZ, 19 son UNEMES y 4 establecimientos de apoyo, se cuenta con un Centro de Atención de Adicciones, 75 unidades médicas móviles, además con 11 hospitales comunitarios, 4 Hospitales Generales, el Hospital de la Mujer y el Hospital de Salud Mental. En relación al Informe de Gobierno como lo señala el Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna en el documento que entregó a esta Legislatura, el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica; con el apoyo y el esfuerzo de la LXIII Legislatura, el sistema estatal de salud se va a ver

fortalecido con la publicación, se vio fortalecido con la publicación de la Ley de Salud del Estado, la cual busca garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana; todo ello en concordancia con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las acciones realizadas en este período en materia de salud, reflejan el esfuerzo que hacemos buscando garantizar que la atención a la población se realice considerando sus necesidades en la materia; para impulsar la creación de infraestructura médica en las comunidades más marginadas, y como parte del compromiso con la salud de los zacatecanos realizamos las siguientes acciones: Continuamos con la construcción del Hospital de la Mujer de Fresnillo de 45 camas, el cual lleva un avance actualmente del 90%, se han invertido 177 millones en la infraestructura y están en licitación 100 millones de pesos para el equipamiento de dicho hospital; esto va a beneficiar a cerca de 235 mil mujeres del norte del Estado de Zacatecas, y continuamos con la última etapa de construcción para la terminación del hospital comunitario de Sombrerete, el cual ya tiene un avance del 93%, la inversión financiera en esta última etapa fue de 23 millones y tenemos previsto realizar el cambio para los meses de noviembre a diciembre de este año; se gestionaron recursos por 27 millones de pesos del Fondo Regional del Ramo 23 Fonregión, para la sustitución de obra nueva de 4 centros de salud, los cuales tenían más de 50 años de servicio; tal es el caso, de las localidades de Joaquín Amaro, Mazapil y San Tiburcio, Villa Insurgentes de Sombrerete y están ya licitados y próximos a iniciar su construcción; se realizaron acciones de mantenimiento tanto preventivas como correctivas por más de 57 millones de pesos a fin de mantener las instalaciones de salud en condiciones que permitan brindar y seguir operando en beneficio de la población zacatecana; y en equipo médico, para su mantenimiento ejercimos más de 49 millones de pesos; se celebraron convenios de prestación de servicio entre las diferentes instituciones del sector salud y con ello avanzamos en el fortalecimiento y optimización de los recursos, mejorando el acceso a la atención de la población zacatecana; a través del patrimonio de la beneficencia pública se benefició en el presente año a 151 personas con una inversión de 5 millones 980 mil pesos; para ampliar nuestros servicios de salud usamos la tecnología de la información y métodos de atención médica “Distantis”, se puso en marcha la unidad de telemedicina en el centro de salud de servicios ampliados en Tlaltenango, el cual se conecta con el hospital de Jerez y el centro de salud de Monte Escobedo; también tenemos convenio de trabajo de recepción de sedes con el Instituto Nacional de Salud Pública, donde todas las unidades médicas pueden integrarse desde sus consultorios médicos y recibir en su dirección de correo electrónico sus constancias con valor curricular sin afectar la prestación de servicios médicos; se registró la plataforma del certificado electrónico de nacimiento con el 82.5% de nacidos en vivos en el Estado, y este año se iniciará en los hospitales de Jerez y Loreto; la aplicación de un cuadro básico y catálogo de insumos específico nos ha permitido conectar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud que ha contribuido a homogenizar las políticas de adquisición de la institución, elaborando un catálogo de medicamentos y material de curación acorde con el perfil epidemiológico de cada una de las jurisdicciones sanitarias y hospitales comunitarios y generales; al mismo tiempo, establecimos un catálogo de medicamentos en unidades de mayor complejidad que se entregarán a pacientes contra referidos en la unidad de primer nivel que les corresponda, con el fin de otorgar acceso efectivo y cuidado en la atención a la salud evitando traslados innecesarios y gastos de bolsillo de la población; implementamos cambios en las bases de licitación para evitar el desabasto, se aplican penas convencionales al proveedor de un 2.5% del monto del contrato

por incumplimiento al mismo, reprogramamos los tiempos y las rutas de distribución para el abasto de medicamentos en las jurisdicciones, lo que ha permitido una mayor cobertura y un menor tiempo de respuesta; buscamos la mejora de procesos mediante la capacitación al personal, integración de necesidades de consumo y optimización de la calendarización de los procesos de su compra, inspeccionamos y vigilamos el consumo de los bienes y servicios, para con ello orientar los recursos excedentes o subutilizados a las unidades que efectivamente lo requieren; implementamos estrictas medidas de control sobre la caducidad de los medicamentos, se instauró el sistema de monitoreo permanente de la suficiencia de los insumos en cada unidad mediante las visitas de supervisión; actualmente, el catálogo de medicamentos de primer nivel cuenta con 143 claves, los hospitales comunitarios 290 y en los hospitales generales un total de 796 claves de medicamentos; en el seguimiento de los niveles de surtimiento de recetas a pacientes y a unidades médicas de consulta externa hospitalaria se tiene registrado un porcentaje de abasto de cerca del 94%; de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017, el tema de abasto de medicamentos durante este año, se reportó un incremento de 6.5% en relación a 2015 y la población usuaria percibe mayor disponibilidad de medicamentos; el Seguro Popular es el brazo operativo del sistema de protección social en salud, y el financiador de los Servicios de Salud que demanda su población afiliada; la cobertura de afiliados representa 868 mil 567 personas, que se traduce en un 53.8% del total de la población en el Estado de Zacatecas; el Seguro Médico Siglo XXI ha beneficiado mil 487 niños zacatecanos, acción que beneficia de forma directa a su salud y la economía de sus padres; aunado a ello, los recursos que la Federación radicó a la entidad han permitido renovar infraestructura física de equipo, material y fortalecer el recurso humano; el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, la prestación de servicios médicos es posible mediante un proceso de acreditación que le garantiza los requisitos necesarios en materia de calidad, capacidad y seguridad de la atención; los centros regionales de alta especialidad están representados en la entidad por el Hospital General de Zacatecas “Luz González Cosío”, el Hospital General de Fresnillo y el Hospital de la Mujer Zacatecana; en el período que se informa se proporcionaron mil 281 acciones de salud, destacando la atención de 316 nacidos vivos prematuros, 262 intervenciones en pacientes con cáncer de mama, 63 en linfoma de Hodgkin, 16 cáncer testicular, 131 intervenciones de cáncer cérvicoeuterino, 75 en pacientes con cáncer infantil, un paciente de trasplante de córnea, 11 intervenciones con hemofilia y 58 pacientes con infarto agudo al miocardio; en programa de vacunación universal contamos con una estrategia que nos permite garantizar que por lo menos el 80% de los municipios tengan coberturas mayores o iguales a un 90% con esquema completo, mayores o iguales al 95 por biológico en la población menor de un año, 4 años y 6 años durante 2018; por medio de dicha estrategia implementamos la Cartilla Electrónica de Vacunación con la que pretendemos asegurar en la primera etapa el registro oportuno de las dosis de biológicos que recibe la población menor de 5 años; respecto a las vacunas contamos con un 85.4% de cobertura en menor de un año de edad, 91% en cobertura al año de edad, 100% en cobertura a los 4 años de edad y 88% a los 6 años de edad; mortalidad infantil, la mortalidad infantil es un indicador que evalúa las mejoras en las condiciones de salud de un Estado, la búsqueda de estrategias intencionadas para la reducción de esta mortalidad deriva en un impacto positivo para la detección de los factores predisponentes que afectan al sistema de salud; y por tanto, será la guía para determinar las debilidades cuya finalidad es delimitar las acciones a seguir; en el Estado en el 2017, la tasa de mortalidad infantil es de 11.87%, en el Comité Estatal para la Reducción Infantil se trabaja

implementando acciones que incidan en las causas que generan las defunciones en este grupo de edad; la violencia en sus distintas formas y manifestaciones produce efectos sobre la salud de la población, que incluyen daños a la salud mental, complicaciones médicas y lesiones que incluso pueden llevar a la muerte; es por eso, que se reconoció a la violencia como un problema de salud pública; en lo que va del 2018 abrimos 4 centros en municipios donde existe solicitud de alerta de violencia de género, y contamos con 16 centros y servicios especializados para la atención y prevención de la violencia familiar y de género en 6 de las 7 jurisdicciones; se otorgaron atención a mil 300 mujeres en consulta de primera vez y 9 mil 185 en consultas subsecuentes; contamos con psicólogos y psicólogas lo que nos permite fortalecer la continuidad de la intervención de reeducación a víctimas y agresores de violencia de pareja; atendimos a 3 mil 413 mujeres en 33 grupos de mujeres víctimas de violencia de pareja; asimismo, 4 mil 354 hombre en 13 grupos de hombre generador de violencia; atendimos a 706 adolescentes en 29 grupos fortaleciendo la prevención de la violencia en el noviazgo y la violencia sexual; se atendió la solicitud de alerta de género mediante capacitación a todo el personal de salud sobre la norma 046 Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género haciendo énfasis en la violencia sexual; salud materna y perinatal, enfocar la estrategia de maternidad saludable y sin riesgo considerando que la muerte materna se refiere al fallecimiento de causa multifactorial por complicaciones durante el embarazo, parto y postparto, siendo un indicador sensible de inequidad social y de la calidad y acceso a los servicios de salud; se otorgaron más de 2 mil 500 consultas pre-gestacionales para identificación de factores de riesgo, informando y sensibilizando a la población sobre la corresponsabilidad en la salud desde antes de su embarazo, lo que permitirá la identificación de factores de riesgo de manera oportuna; promovimos y difundimos entre 57 mil mujeres para que recibieran control prenatal, incluyendo en la atención materna a la pareja generando la corresponsabilidad que implica la salud materna; enfatizamos la difusión entre la población y el personal para aumentar la sensibilización e información en atención pre-concepcional y pre-gestacional garantizando así que toda paciente que desea embarazarse y las que se encuentran en estado grávido por peral conozcan su condición de salud, identificando los factores de riesgo y signos y síntomas de alarma; implementamos y dimos a conocer un plan de seguridad a las pacientes atendidas que acudieron a control prenatal en un número de 57 mil: ¿qué es lo que deben hacer?, ¿a dónde se deben trasladar en una emergencia?, permitiéndoles una atención más rápida y oportuna; se hizo tamizaje a las mujeres en edad fértil con un por ciento de 70% de avance, identificando aquellas con morbilidad severa que estén en este rubro de edad y no tengan un método de planeación a corto plazo con referencia oportuna a segundo nivel para establecer el momento ideal para llevar a cabo un embarazo con vigilancia estrecha; mortalidad perinatal, se capacitaron a más de 300 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales en cursos de reanimación natal que fueron impartidos a todo el personal de salud involucrado en la atención del recién nacido; hay una reducción de la mortalidad neonatal de 2.54 puntos con respecto al año de 2015, ya que para el 2017 presentamos una tasa de mortalidad de 4.94 por cada mil nacidos vivos; adquirimos 11 equipos con una inversión de un millón 085 mil pesos para realizar tamiz auditivo y se asignó a los hospitales comunitarios del Estado; con ellos hemos realizado al día de hoy 17 mil 456 pruebas de tamizaje auditivo; planificación familiar y salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, otorgamos un total de 67 mil 833 consultas de planeación familiar en población general, de las cuales 4 mil 087 fue población adolescente, existen 58 mil 474 usuarias activas de planeación familiar en el período



señalado, ingresamos a 9 mil 760 nuevas usuarias y realizamos mil 783 oclusiones tugarías bilaterales y 92 vasectomías; realizamos un foro y un encuentro con más de 500 promotores juveniles de salud sexual y reproductiva en nivel estatal y contamos con 54 servicios amigables en el Estado con promotores juveniles capacitados para la consejería sobre salud sexual y reproductiva, y para la toma de decisiones responsables en los adolescentes; cáncer de la mujer, una de las máximas ocupaciones en materia de salud es el combatir el cáncer de la mujer, sabemos que en muchas ocasiones la falta de consciencia o de información son factores claves que no permiten el poder realizar un diagnóstico oportuno, por lo que los esfuerzos para combatirlo se realizaron tanto para prevenirlo o como para tratarlo; en cáncer cérvicouterino durante 2017, se mantuvo por debajo de la media nacional, siendo esta de 11.9 y la entidad de 9.7, que nos posiciona en el quinto lugar del país con menor tasa de mortalidad por cáncer cérvicouterino; se realizaron 19 mil citologías cervicales y 8 mil 850 pruebas de virus del papiloma humano con un total de 28 mil detecciones; se hicieron jornadas de detección itinerante para la detección oportuna en localidades alejadas, se implementaron campañas en medios masivos de comunicación para la promoción de la prevención y detección del cáncer cérvicouterino; en cáncer de mama, que es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, por lo que en esta administración realizamos la búsqueda intencionada de cáncer de mama, promoviendo las estrategias de detección oportuna, como son: autoexploración, la exploración clínica de mama y la mastografía; se realizaron 9 mil 800 exploraciones clínicas de mama, 11 mil 209 mastografías y cerca de 194 pacientes fueron casos sospechosos, casos confirmados 82 y casos en tratamiento 77; se puso en operación un mastógrafo en el centro de salud de Tlaltenango beneficiando a las usuarias de la región; reforzamos el recurso humano de la unidad de especialidades médicas para la detección y diagnóstico del cáncer de mama, incorporando 4 médicos radiólogos que cuentan con postgrado en Atención Intervencionista de Mama, y además de personal para el centro de llamado e innovación organizada; los recursos humanos y la investigación en salud son un pilar fundamental para lograr la cobertura y mejor calidad de los servicios; se llevó a cabo un programa de profesionalización como incentivo para el personal de enfermería y trabajo social, en el cual se integraron: 406 trabajadores y se han ido profesionalizando; contamos actualmente, con 117 médicos internos pregrado, 165 pasantes de servicio social, 342 pasantes de enfermería; continuamos con la formación de especialistas formando 72 médicos residentes distribuidos en diferentes especialidades y contamos con 114 pasantes de diferentes carreras, además otorgamos 221 becas de tiempo completo y jornada especial para fortalecer la calidad de la atención brindada a los usuarios de las diferentes unidades de salud; promovemos mecanismos de uso racional de los recursos en el sector salud haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas; se implementó el comité y subcomité revisor de bases de licitación de los servicios de salud de Zacatecas en los procesos de contratación, conformado por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Administración, la Coordinación Estatal de Planeación, además de las diferentes áreas que integran los Servicios de Salud; los resultados del índice de transparencia del gasto en salud que publica la revista regional “Ubica de Zacatecas”, como una de las entidades federativas que muestran mayor avance en la materia en relación al año anterior, pasando del lugar 19 al 9 lugar del contexto nacional; en los servicios de salud de Zacatecas proporcionamos sangre y emocomponentes de calidad, promoviendo en la población la cultura de donación de sangre voluntaria y de repetición; se recibieron 11 mil 815 donaciones efectivas incrementando el índice de donación voluntaria de 3 al 7%; en relación a la prestación de servicios en establecimientos de salud, se otorgaron un millón

458 mil 613 consultas, que representan un promedio de casi 4 mil consultas diarias; se atendieron 176 mil 480 consultas de especialidad; contamos con 516 camas censables, las que generaron durante el año 39 mil 480 egresos hospitalarios, 108 egresos diarios en promedio; el servicio más crítico y de mayor demanda en nuestros hospitales es el servicio de urgencia, en donde atendimos 252 mil 840 personas; en la unidad de oncología se atendieron 384 pacientes, otorgándose 7 mil 741 sesiones de radio-terapia; realizamos 2 millones 793 mil 500 estudios de laboratorio, 7 mil 654 por día, beneficiando a 300 mil habitantes; se practicaron 167 mil 126 estudios de rayos X, atendándose a 122 mil 472 personas; fortaleciendo los servicios a la población de la Red de Emergencias Médicas Zacatecas REMEZA, reportamos las acciones siguientes: actualmente contamos con 12 ambulancias de urgencia básica y 11 de traslado, con un total de 23 ambulancias que prestan servicio a las necesidades de los zacatecanos; se proporcionaron 11 mil 269 servicios; el trasplante es el proceso que permite realizar la sustitución de un órgano o tejido que se encuentra enfermo por uno sano que generalmente es procedente de un donante cadáver, es un tratamiento médico muy complejo y el único tratamiento que necesita la solidaridad de otras personas para llevarse a cabo; se han realizado 24 trasplantes de córnea en lo que va del año, gracias a la donación de tejido musculo esquelético se ha logrado el beneficio de 80 usuarios, quienes han necesitado tejido óseo en sus diferentes presentaciones, lo que representa un ahorro para los usuarios y sus familias de un millón de pesos; en el hospital de Fresnillo reactivamos la licencia de procuración de órganos y tejidos, obteniendo 6 donaciones, dos de ellas multi-orgánicas y 4 de tejido musculo esquelético; la calidad es la esencia de cualquier tipo de acción o actividad y la encontramos implícita en todas las áreas del desarrollo del individuo y la sociedad; el desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados de procesos y de la satisfacción de los pacientes y sus familias, y su meta es lograr la mejora continua; se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 el proceso de evaluación para reacreditación en causas y fondo de protección contra gastos catastróficos con un total de 148 unidades de primer nivel de atención, de los cuales son 120 centros de salud, 10 hospitales comunitarios, 5 hospitales generales, 5 unidades médicas de especialidad y 8 unidades móviles con la finalidad de mejorar la calidad de atención con un verdadero sentido humano; en junio de 2018, el proceso de reacreditación y acreditación, se dividió en 4 etapas con un total de 30 unidades de primer nivel, 4 de segundo nivel, 6 unidades móviles, 8 unidades médicas de especialidad y 2 centros ambulatorios para la prevención y atención en sida e infecciones de transmisión sexual...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito terminar su participación, señor Secretario.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-...Bueno, hay atención a migrantes, hay atención a sectores, hay programas en comunidades saludables, trabajamos con los municipios en la creación de la red de municipios saludables; asimismo, se conformó el Centro de Control de Adicciones en todos los municipios; actualmente, hay 25 consejos

municipales los cuales están funcionando en la salud mental, se da atención a más de 16 mil personas en cáncer de próstata, se han llevado a efecto atenciones y los riesgos sanitarios con la cloración del agua, la revisión de plantas potabilizadoras se ha trabajado; asimismo, con los rastros municipales donde se hacen visitas para verificar la calidad del consumo humano; de lo aquí señalado, son algunas de las acciones que se llevan a cabo para mantener y restaurar la salud de la población zacatecana; sin duda, tenemos que hacer un mayor esfuerzo...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Presidente, el tiempo, por favor.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-...Pero si no lo hacemos junto con el apoyo de la Legislatura y las demás instituciones de salud, es muy difícil que se logre esto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Secretario; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados para formular sus preguntas...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes deseen hacerlo, favor de registrarse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

EL DIP. CARRERA PÉREZ Omar Carrera.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer  
Eduardo.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila Ramírez.

Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla Bañuelos,

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita, los registramos a todos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla Bañuelos,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

MORENA.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego Estrada,

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, PRI.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,  
MORENA.

LA DIP. PINEDO MORALES.- ¿Yo ya quedé?, señor  
Secretario: ¿yo ya quedé en la lista, o no?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, pueblo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Yo ya le había dicho.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, médico.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es que me dice que ya  
está... Pinedo Morales, PT, ¿ya quedó, Presidente?, sí, ¿ya?.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Les repito, compañeros los que se  
registraron, si omití alguno por favor, me lo hacen saber: Carolina Dávila, Mónica Borrego,  
Soralla Bañuelos, Gabriela Pinedo, Emma Lisset López Murillo, Karla Valdéz, Omar  
Carrera, Luis Esparza, Javier Calzada, Eduardo Rodríguez, José Dolores Hernández,  
Navidad Rayas, Héctor Menchaca, Armando Perales, Alma Dávila: ¿nada más? y su  
servidor, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular  
sus preguntas, la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Buen día; bienvenido, Secretario de Salud a este Recinto Legislativo; en su Informe, sé que se llevaron a cabo brigadas médicas integrales que se llevaron a cabo en unidades móviles, con centros permanentes en los servicios de consulta médica: ¿cómo se le va a dar seguimiento a todos los pacientes crónicos de las comunidades marginadas, ya que ellos necesitan ser monitoreados para llevar a cabo su control de diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, etcétera?, siendo que para cumplir metas terapéuticas se necesita control estricto de atención de primero y segundo nivel, para atender todas las morbilidades y muchos de ellos no tienen la manera de tratarse, por ejemplo a las UNEMES, sé que existen centros rurales que son atendidos, pero también sé que no hay medicamentos, sé que tienen pasantes tipo C que deben estar las 24 horas del día, pero sé que tampoco ni siquiera tienen solución para administrar por la vía adecuada: ¿qué es lo que se pretende hacer, qué acciones está implementando o va a implementar la Secretaría de Salud pues, para cumplir con estas metas? Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; le corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bienvenido, Secretario; los datos oficiales de la Secretaría Federal de Salud y los indicadores de bienestar manejados por el CONEVAL señalan que en Zacatecas el 88.5% de la población tiene acceso a los servicios de salud. Zacatecas hoy en día, es uno de los estados con uno de los sistemas de salud más inequitativos, injustos y poco eficientes, debido a la incapacidad, a las limitaciones operativas y de infraestructura de las instalaciones médicas públicas; de acuerdo a las investigaciones y estudios más recientes de las cuentas públicas nacionales y estatales, en Zacatecas las familias invierten en conjunto casi 2 mil millones de pesos en promedio anual para acudir a la atención de servicios médicos privados, cifra que representa el 1.7% nacional; esta circunstancia conduce a las familias a realizar gastos excesivos en salud que pueden llegar a ser catastróficos y empobrecedores; la Organización Mundial de la Salud acuñó y definió el concepto de hogar catastrófico para designar a aquella familia que invierte más de 30% de los ingresos en servicios médicos privados, comúnmente esto origina el empobrecimiento de los hogares; y según las propias estadísticas oficiales, Zacatecas es uno de los estados de la República que registra uno de los mayores índices de hogares catastróficos, ocupa uno de los tres primeros lugares en el

país en este ámbito; el gasto privado en salud que se realiza en el Estado, el 50% de la adquisición de medicamentos, el 30% de cirugía ambulatoria y el 20% en hospitalización; la pregunta que inicialmente yo le haría, Secretario, sería la siguiente: ¿qué acciones se están emprendiendo para construir un sistema de salud más equitativo, más justo, de mayor calidad y menos empobrecimiento, empobrecedor?, ¿qué acciones se deben de implementar para evitar que las familias recurran al servicio privado por falta de atención en el servicio público y esto contribuya al empobrecimiento de las familias?, ¿por qué una de las necesidades más sentidas de los ciudadanos es la falta de medicamentos en el sector salud?, ¿es insuficiente el recurso, señor Secretario, o será que el medicamento no llega a su destino por malos manejos?, ¿qué podemos hacer en conjunto para gestionar e incrementar el Presupuesto de Egresos para el sector salud en Zacatecas?, tenemos que dar seguimiento a las acciones, programas y estrategias para consultar la presencia de un sistema de salud con calidad, eficiencia y eficacia; que sea factor de equidad y justicia para la sociedad zacatecana y no de empobrecimiento de la población; es urgente avanzar en la consolidación de servicios de salud de tercer nivel, altamente especializados, oferta de la que hoy carecemos y que en todo caso contamos en formas muy limitadas, las cifras así tan de ello; hoy, requerimos con urgencia integrar una oferta de servicios médicos de alta especialidad: ¿existen acaso, la posibilidad de contar con hospitales de tercer nivel en el corto y en el mediano plazo?, ¿qué gestiones se realizan al respecto?, otro capítulo por atender es el referente a la confrontación con un sector de la nómina de un inventario de trabajadores de la salud altamente profesionalizados; la fracción XXIII del artículo 36 la Ley Orgánica de la Administración Pública de Zacatecas, enfatiza la obligatoriedad y responsabilidad de la Secretaría de Salud de promover y apoyar las acciones de docencia, investigación y capacitación que sean necesarias en el campo de la salud; y en el campo de la investigación existe un problema de salud pública en Zacatecas que no se ha estudiado ni medianamente a fondo, pero que tampoco se le está tratando con responsabilidad institucional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Secretario, nuevamente darle la bienvenida a este Recinto; 3 preguntas, la primera: es qué acciones se están emprendiendo o pretenden emprender respecto del abasto de medicamentos, que es un tema importantísimo?, la segunda pregunta: es, si tienen previstas acciones en coordinación con la Secretaría de Educación de Zacatecas para tratar el tema de la prevención de las enfermedades; y bueno, pues saber si tienen programas que contemplen niñas, niños y jóvenes para tratar el tema de la obesidad, que es muy importante?, y el último: recientemente algunos medios de comunicación difundieron que las Casas del Sol, que son casas de asistencia para familiares de personas que se encuentran hospitalizados, se encontraban infestadas de piojos, pulgas y chinches y que eran insalubres: ¿quisiera saber si tienen algunas acciones previstas para corregir ese problema? Es cuanto, gracias.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por 5 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias; es una pregunta que tiene que ver con un, el proyecto era un hospital de especialidades, está situado en Monte Escobedo, Zac., justo en la salida que va de Monte Escobedo a la Laguna Grande, donde empieza la carretera hacia Laguna Grande, tiene 7 años que se terminó esta obra, el edificio, en cuanto edificio está terminado, pero no funciona, funciona como un triste consultorio; digo triste, porque ni camillas tiene, no hay personal, no tiene equipo; y entonces, aunque era un proyecto grande y que además beneficiaría muchísimo a Monte Escobedo, porque sería un hospital de especialidades, no sé si el proyecto ha ido cambiando y sería ya simplemente un hospital, no sé; pero en este momento carece de personal y de equipo por lo que está completamente abandonado, quienes solemos transitar por ahí nos podemos dar cuenta, que cada vez se ve más abandonado, aunque es un edificio bien hecho, como ya lo dije está terminado, pues no está cumpliendo con la función para la que fue creado; entonces, mi pregunta es: ¿si se tiene contemplado brindarles los recursos necesarios para que funcione como lo estaba establecido en el proyecto, si va a cambiar el proyecto, si simplemente va a ser un centro de salud o un consultorio, o qué planteamiento se tiene para este lugar, pues para que se utilice? Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; mis preguntas van en dos sentidos: la primera, escuchar en su participación, Secretario, que existe una cobertura de 85.4% en el tema de vacunación para nuestros niños y niñas en Zacatecas: ¿qué se requiere o qué Presupuesto se requiere en este rubro para poder completar al 100%, y poder atender a todos los niños de Zacatecas?, y la otra pregunta: dónde está el centro de estimulación temprana ubicado en Guadalupe, dónde también existe una cámara de terapia sensorial existe, un horario muy limitado de mañana a 2 de la tarde, esto limita a que muchos niños puedan acceder en el transcurso de la tarde: ¿qué posibilidades hay para que el 2019, se cuente con un horario ampliado y se pueda dar atención a un mayor número de niños que requieren este tipo de atenciones? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, para dar respuesta hasta por 20 minutos, al señor Secretario de Salud.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Comenzando con las brigadas móviles, en el Estado hay cerca de 700 casas de salud, las casas de salud no pertenecen a los Servicios de Salud de Zacatecas, pertenecen a los municipios o a la comunidad, ahí son atendidos por auxiliares de salud, a los cuales se les da una compensación, y ellos manejan un promedio de 18 medicamentos y son los lugares a donde acuden las brigadas, que van compuestas por médico; en ocasiones dentista, enfermera, atienden a la población cada cierto tiempo con visitas una vez a la semana o a veces cada quince días, dependiendo del tamaño de la población; los pasantes por ley, desde un acuerdo que hubo en la Legislatura Nacional no pueden trabajar más de 8 horas; entonces, los pasantes de medicina que están actualmente trabajan 8 horas y no pueden seguir laborando, en ocasiones se les da una compensación extra para que se queden más tiempo en la comunidad y puedan atender en otro horario a los pacientes; respecto a la infraestructura, desde que llegó el Gobernador a ejercer en el 2016, se vio que era lo que necesitábamos mejorar, en el Hospital de la Mujer Zacatecana en Fresnillo es una necesidad inminente, el Hospital General de Fresnillo cerca del 60% de sus pacientes son parte de ginecología y obstetricia, aparte que tenemos un problema con los niños que nacen con algún problema y no hay lugar donde ponerlos; este Hospital de la Mujer en Fresnillo va a ser de 45 camas, va a tener terapia intensiva de niños, terapia intermedia, terapia de crecimiento de desarrollo y nos va a permitir que al Hospital General le disminuyamos el trabajo que tiene, y se van a poder ampliar servicios en este lado; por eso fue que se hizo, y además va a atender todo lo que es la parte norte del hospital. Las acciones de calidad, sí tenemos un problema con el personal, con la forma en que se está capacitando y la actitud que deben de tener sobre todo en acciones de calidad, se han dado platicas con CECAP, se ha tratado de mejorar la forma y el trato a los pacientes; y la otra pregunta que me hacían sobre los recursos que si son suficientes o no, ahí sí podemos decir que no, si ustedes se van a los indicadores a nivel nacional la aportación estatal es de cerca del 15.8% del total del presupuesto, en Zacatecas estamos el 9.19, a pesar que en los últimos años con un esfuerzo del gobernador ha ido aumentando paulatinamente; si vemos el gasto público por paciente, el nacional son 4 mil 504 pesos por paciente atendido, en Zacatecas andamos en 3 mil 880, tenemos un problema en cuanto al mantenimiento de la infraestructura, impermeabilizaciones, tenemos un problema en cuanto al mantenimiento de los equipos, tenemos más de tres mil equipos, tenemos cerca de 100 equipos de alta tecnología, un acelerador lineal que nos costó 100 millones de pesos, y se lleva 10 millones de pesos al año en mantenimiento, dos resonancias magnéticas, 4 tomógrafos, mastógrafos; o sea, el gasto que se lleva, que se necesita es muy superior a lo que hemos estado, decían que en qué gastamos, el presupuesto anual cerca de 3 mil 772 millones de pesos; el 70% se va en nómina, nos queda un 30% para poder dar mantenimiento a la infraestructura, de mantenimiento a los equipos, compra de medicamentos, compra de material de curación y poder dar la atención; entonces, sí es un problema y tenemos una ley de disciplina financiera en la cual no podemos cambiar libremente de capítulos; o sea, cada capítulo viene etiquetado; en cuanto al problema de abasto, la licitación se hace a nivel estatal y se hace abierta a todo el cuadro básico que tenemos, lo que nosotros pedimos en el abasto, es que tenemos un tope en los precios, no podemos gastar más del precio nacional en el causes y si comparamos el cuadro básico y lo que gastamos en medicamentos a lo que se gastó a nivel nacional o lo que pagaron por medicamentos, nos encontramos por debajo de los precios de garantía que ellos establecieron; también tenemos problemas en cuanto a las licitaciones, por ejemplo lo de

hemodiálisis, la idea sería que pudiéramos hacer contratos multianuales; o sea, si una compañía me va a dar el contrato de hemodiálisis, va a gastar en sus máquinas, va a gastar en la capacitación del personal, y si lo tiene que estar haciendo cada año, y a lo mejor si el año que entra no vuelve a ganar la licitación, tenemos que quitar todas las máquinas que ya están funcionando y que están dando el servicio, y tenemos que dárselo a la empresa que ganó el contrato; entonces, eso nos complica tanto en laboratorio, como en material de osteosíntesis, nos complica en todo lo que es medicamento de alta tecnología para el cáncer en los niños, cáncer de mama, porque el prorrateo de lo que van a dar lo hacen en un año y no sé lo que sería durante un período cuando menos de lo que va a estar este gobierno. Las Casas del Sol, verdad, no son nuestras, son de una Asociación Civil, los únicos es el Albergue del Hospital General nuevo, que ese sí pertenece a los Servicios de Salud, al que ustedes se refieren que es la Casa del Sol del Hospital de la Mujer, no lo manejábamos nosotros, nos los entregó el gobierno apenas ahora en los últimos meses, tuvimos que hacer una, quemar los colchones, pintar, cambiar luminarias, arreglar los drenajes, toda la ropa la cambiamos, ¿verdad?, porque estaba en muy mal estado; entonces, sí hubo una epidemia ahí de garrapatas, se llevó a cabo la fumigación y todo, y ahorita está funcionando como debe de ser; en Monte Escobedo nunca ha sido un Hospital General lo que se iba a hacer, una unidad médica ampliada, pero no están las condiciones como para tener especialistas, o hacer hospitalización, se ha hecho y se le propuso, lo fortalecimos con telemedicina y mejorar la referencia a Jerez, ¿verdad? el problema muchas veces de los traslados es una complicación, porque en el 2012 se le dieron a todos los municipios ambulancia; el convenio decía que los municipios y los presidentes iban a pagar el seguro y el mantenimiento, y ahora que revisamos pues hay muchas ambulancias que ya no funcionan y tenemos en cuanto a necesidades de recursos, el parque vehicular, tenemos vehículos 1999 con más de 500 mil kilómetros que siguen funcionando, verdad, para la distribución de medicamentos, últimamente el camión dejó de funcionar ya, se rompió la caja; entonces, sí tenemos necesidades de más recursos y sí es necesario que ustedes nos apoyen; es más, etiquétenlos, sea a través de la TESOFE, el chiste es que tengamos el recurso para poder solucionar esto. El problema de la vacunación, hubo un desabasto a nivel nacional e internacional en cuanto Hepatitis B, llegó en octubre de este año, se han hecho períodos cortos en cuanto a vacunación y revacunación acortando los períodos para lograr en los niños de un año un 100% , verdad? y el CEREDI sí es una unidad modelo en el cual lo que se da es el estímulo a los niños que después de haberles realizado una prueba, la prueba de “Edi”, salen con algún trastorno, ya sea de lenguaje, ya sea motor, ya sea de afectividad; y entonces, ahí es donde se atienden estos niños, y es referencia de todo esto, ahí vamos también, ahorita estamos pagando eso con un presupuesto que nos da la Federación, pero sí necesitamos ampliar los servicios, habría que buscar la forma de lograr esto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, si lo desea hacer, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En ningún momento Secretario, mencioné las casas de salud, a lo que yo me refería, era acerca del programa AMEDIF, del Programa de Asistencia Médica Diferente que estaba en el informe de salud, porque ahí dice que se llevaron brigadas médicas integrales, donde se llevaron a cabo brigadas móviles con centros permanentes; mi pregunta versó, en cuanto al seguimiento de estos pacientes crónicos, porque como son en comunidades marginadas, comunidades rurales, qué seguimiento es el que se le va a dar; por ejemplo, trasladarse a las UNEMES, pero si las UNEMES están lejos y por lo mismo de la precariedad de su condición de vida, pues es difícil el traslado; bueno, vaya a los Centros de Salud, no Casa de Salud, pero no hay abastecimiento de medicamentos, porque ni siquiera hay la solución para aplicar los medicamentos; de igual manera, yo sé que los pasantes tipo c, tienen un horario de trabajo de lunes a viernes con disponibilidad también de medio día los sábados, pero también dice deben de trabajar 8 horas con disponibilidad de 24 horas en caso de urgencia; cuando llega una urgencia, ni siquiera tienen un carro rojo, para atender esa urgencia, ni siquiera tienen vendas, ni siquiera por ejemplo, en los Centros de Salud cercanos, en Villanueva tienen luz eléctrica, ni agua potable, a eso era a lo que me refería, a qué tipo de acciones va a implementar la Secretaría de Salud, para ese abastecimiento de medicamento y sobre todo, para ese seguimiento a esos pacientes crónicodegenerativos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Señor Secretario, me quedé con las mismas dudas con las que llegué, pero pues se lo dejamos de tarea, ojalá y me lo pueda hacer llegar por escrito; pero bueno, para que me mande más cosas, le voy a decir, porque por falta de tiempo, no le pregunté algo que para mí siempre ha sido muy importante, Zacatecas más de 100 mil personas sufren de alguna discapacidad y se ubican en este sentido por encima de la media nacional 2 o 3 puntos porcentuales; en ese total de población de discapacidad, casi el 40% son personas de menos de 18 años de edad; es decir, son niñas y niños adolescentes, el mayor porcentaje en condición de pobreza, los discapacitados, son los marginados entre los marginados, no sólo en nuestra sociedad, sino especialmente también en el sector salud,

requerimos por lo tanto, avanzar en la integración en la consolidación de un sistema de salud de Zacatecas de calidad, eficiente, incluyente, justo y equitativo que era lo que le decía hace rato, pero ahora le pregunto, qué investigaciones ha tenido para determinar cuáles son las causas que ha originado que Zacatecas cuente con una población, en circunstancia de discapacidad, por encima de la media nacional; y qué ajustes se le ha hecho a la oferta de salud pública; o sea, en realidad cuáles son lo que ustedes han hecho para apoyar a los discapacitados, y en cuánto? todavía tengo tiempo, sí, en cuanto a los adultos mayores; para mí, usted lo sabe tengo una preocupación personal sobre los adultos mayores? y en el caso que usted informa, cómo se ha atendido en la Secretaría a su cargo, a los adultos mayores, toda vez que la pasada Legislatura tuvimos una reunión usted y yo, y me decía, le dimos a conocer sobre un proyecto de reforma para atender las necesidades de los adultos mayores, y usted nos decía pues que era muy difícil ver y que no había geriatras, la siguiente es, lo cierto es que la cantidad de adultos mayores en el Estado siguen aumentando y con ello sus necesidades, están en el completo abandono y yo para mí, es muy preocupante, espero que también para usted y para todo el sector salud, gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Faltó una pregunta, señor Secretario de Salud, si en el carácter preventivo de las enfermedades, si tiene contemplado algún programa en coordinación con la Secretaría de Educación para abordar con niñas, niños y jóvenes zacatecanos el problema de la obesidad, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Un comentario breve nada más; hace alrededor de siete años cuando se construyó, pues ya no sé si decirle Hospital por lo que comenta usted, se anunció así, como un proyecto de Hospital de Especialidades, ha ido supongo cambiando el proyecto, porque nunca ha habido como bien lo dice, las condiciones, porque nunca hubo equipo médico, ni personal que lo atendiera en esos términos, no? no hay camillas, no hay pues un servicio que se planteó desde el inicio, está muy desaprovechado, porque para consultorio pudo ser un espacio mucho más pequeño, además de que; bueno, los traslados de Monte Escobedo a Jerez, existen cuando la gente de manera particular los cubre, realmente no, no se da el servicio; y bueno, es bueno saber que también es porque el municipio no se está haciendo cargo del mantenimiento del vehículo,

pero bueno también habría que la Secretaría, que ponerle atención a eso, y no desaprovechar el espacio que finalmente fue un gasto importante que ya está ahí, que ya existe y que se pueda dotar de lo necesario para que funcione, quizás ya no como hospital, pero sí que dé un servicio que le sirva a la Comunidad de Monte Escobedo. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Agradecerle la puntualidad en sus respuestas, quienes pusimos atención en su exposición, nos dimos cuenta de datos mucho más precisos y que son de beneficio, y del esfuerzo y del trabajo que realiza la Secretaría a su cargo. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le toca el turno y cedo el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Karla Valdéz, para formular sus preguntas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues bienvenido nuevamente, Doctor Breña; s de su espíritu de servicio, y sé lo que significa estar en esta Secretaría, considerando su planteamiento y haciendo uso de mi conocimiento como médico y trabajadora con licencia en los Servicios de Salud, son grandes los desafíos en materia de salud que presenta el Estado; la apertura de Centros Hospitalarios no se entiende únicamente por tener edificios nuevamente de nueva creación; eso usted lo sabe, es lo más económico, lo realmente difícil y con una carga presupuestaria considerable es la contratación del personal que operará en dichos hospitales; en este sentido, mi pregunta es la siguiente, cuánto es el presupuesto que año con año requerirá para su funcionamiento el Hospital Comunitario de Sombrerete, y el nuevo Hospital de la Mujer en Fresnillo; es decir, con el presupuesto de egresos de 2019, que próximamente estaremos votando las y los Diputados, cuál es la suma indispensable para que la Secretaría de Salud a su cargo no

tenga elefantes blancos, sino que todas sus unidades estén en buenas atenciones y estén abiertas en óptimas condiciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, Doctor Gilberto Breña, a este Recinto Oficial; tengo varias preguntas, varias dudas respecto a los avances que se tiene de la nueva clínica del IMSS en Fresnillo, qué es lo que ha pasado, porque es un importante hospital que hasta donde yo tenía el conocimiento, ya solamente se ocupaba el terreno, ya está el presupuesto, qué ha pasado que usted tuviera información; y haciendo hincapié en lo que han hecho varios compañeros Diputados, respecto al desabasto de medicamento, hay desabasto de medicamento, pero aparte hay medicamento y material médico caducado en el Hospital General de Zacatecas, en el Hospital General de Fresnillo, y como dato le doy, o no sé si ya le hayan informado, hay 84 cajas de kedrigamma, que es inmunoglobulina 84 cajas de aproximadamente un valor de 10 mil pesos, son 840 mil pesos de este medicamento que está caducado; desde el mes de abril de este año; por qué se está dando este medicamento que esta caducado, y de igual manera, cuáles son los protocolos de seguridad que se tienen actualmente en todo el Estado; en materia de hospitales, qué es lo que se está siguiendo; y en el tema de la donación de órganos, creo que hay varias imprecisiones, muchos de los órganos que son donados en este Estado, se están yendo y hay que decirlo con mucha puntualidad fuera de este Estado, porque no se cuenta con el personal médico o los especialistas para hacer el trasplante de estos órganos y muchos de ellos, tengo conocimiento del Hospital de Fresnillo se van a otros Estados, por lo que le acabo de comentar. De igual manera, hacerle una solicitud para lo que es la Comunidad de Lobatos, la Comunidad de San Mateo no cuentan con personal médico, no hay, están las casas de salud, están las clínicas; pero sin embargo, no existe personal médico que esté atendiéndolas, que esté ofreciéndoles un servicio; entonces, le haría la solicitud para que se solucionara este problema a la brevedad; y de igual manera, quiero preguntarle acerca de una empresa TCI empresarial de México que se contrató en este período por un monto superior a los seis millones 700 mil pesos, es gente de Tamaulipas, se les contrató para la implementación de soluciones administrativas basadas en plataformas, qué es lo que están haciendo, y por qué estos montos tan elevados; y de igual manera, si se le han asignado plazas ya de base a personal que está con esta misma empresa; de igual manera, preguntarle acerca, cuál es la relación que tiene el sector salud con la Empresa DIMESA, DIMESA habrá que recordar llegó en tiempos del anterior sexenio y sigue vigente aún en los Centros de Salud, esta empresa cuál es la relación, y qué es lo que está haciendo y cuál es el beneficio para el tema de salud del Estado de Zacatecas? sí quisiera hacer hincapié en el tema de hay una marginación muy notable a pesar de que usted comentó que hay un 94% de abastecimiento de medicamentos en el Estado, si hay un desabasto, si hay una marginación en cuanto a las comunidades de este Estado, en específico le hablo de las de Fresnillo, le hablo de las de Valparaíso, que no se

cuenta el personal que se lo había comentado, pero tampoco el medicamento, qué podemos hacer doctor; ya lo escuchamos que hubo una crisis, pero qué podemos hacer, porque créamelo que los que estamos aquí, los treinta integrantes de este Poder, nos urge darle solución a un problema tan vital como es el tema de salud pública. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Le corresponde el uso de la voz hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente. Señor Secretario, bienvenido a este Poder, y escuchaba con atención su planteamiento, y comentaba usted que el 70% del presupuesto de salud se va en la nómina, la pregunta es la siguiente: Qué lamentable que tanto recurso se vaya al personal, y el personal no está disponible en los hospitales, y lo comento con conocimiento de causa, en el Hospital de Jerez, que es mi Distrito, el pasado fin de semana me tocó la suerte de ver dos accidentados de motocicleta, en urgencias solamente había para aproximadamente 14 personas hospitalizadas y otros por ingresar a hospitalización en urgencias, una sola doctora de guardia, y cuando me acerco a preguntarle que, qué hacía falta para poder nosotros como Diputados, intervenir para que hubiera más personal, lo que me comenta esa doctora, pero que desafortunadamente o piden permisos o se van o no están, había seis mujeres para dar a luz ese fin de semana; no sé si sea un tema del sindicato, no sé si sea un tema de la coordinación o del manejo del Director; pero qué lamentable que sí hay el personal, pero andaban o de vacaciones o de permiso, y si el 70% del presupuesto se va en la nómina, pues yo creo que todos esos doctores, enfermeras, doctoras, sería importante que asumieran una gran responsabilidad que es el tema de la salud. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, en su intervención usted hizo mención de que por el período que se informa, el abasto de medicamentos estaba al 94%; yo no sé, si a usted las personas que le dan estos reportes, le dicen datos incorrectos o a nosotros los cientos de personas que escuchamos sobre este tema por todos los municipios del Estado, pues nos están diciendo mentiras, pero no corresponde el dato del 94% a la realidad que vive la sociedad de Zacatecas; quiero preguntarle, cuál es la situación con la planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital General, si ya está funcionando esta planta tratadora, y qué está pasando con los residuos contaminantes, si efectivamente están llegando a la red de drenaje municipal y si están tomando algunas medidas; le refrendo las preguntas que



hice durante mi intervención, el embarazo adolescente es una cifra crítica, muy preocupante; tercer lugar nacional, nos preocupa que se está haciendo muy poco, quisiera saber cuáles son los esfuerzos que hace la Secretaría de Salud como cabeza de sector igualmente en lo que se refiere a la prevención de adicciones, y el mantenimiento del Hospital General, no sé si usted nos puede informar si ya está funcionando el elevador, si ya se le está dando atención a todos los problemas de mantenimiento que hay, y así como esto, así está todo el sector salud: falta mobiliario, el equipo que tiene ya es muy viejo, la gente no tiene donde sentarse en las unidades de salud; y bueno pues, no entiendo por qué con el monto del presupuesto que ustedes tienen en salud, hay tanta gente en el sector que tiene una condición de precariedad en los salarios, yo creo que faltan más médicos, faltan más enfermeras, faltan más personal, creo que la carga de trabajo que llevan a cabo los médicos y enfermeras sobre todo, es una carga muy alta para los estándares internacionales; creo que está, está sobresaturado, pues la carga de trabajo que ellos llevan, pero además, la falta de especialistas en los municipios donde sobre todo los más lejanos en las unidades, el pago que les ofrecen es un pago que realmente no podría llamarles la atención a un médico especialista, a una de las profesiones más sacrificadas y con alto requerimientos para que llegara una persona a adquirir el grado de especialidad; yo quisiera pedirle que usted nos explicara, por qué se dan esas situaciones, vuelvo a insistir, me interesa mucho que nos diga, qué está pasando en el tema del embarazo adolescente y cómo nosotros podemos coadyuvar a las soluciones de todo esto que está pasando en Zacatecas; la gente está reclamando que no recibe la atención que debiera, y finalmente quiero hacer una consideración, ciudadano Secretario, los servicios de salud siempre han tenido elevados requerimientos, pero creo que hoy como nunca, la gente reclama que no está dando el sector salud el servicio que corresponde, creo que está en peores condiciones que antes y creo que es una de las cosas donde el gobierno del Licenciado Alejandro Tello, le queda a deber a los ciudadanos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para formular sus preguntas.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Continuando, estimado Doctor, con los cuestionamientos que realicé relativo a la hemodiálisis, yo le quisiera preguntar si nunca se han planteado un convenio entre entidades de salud, refiriéndome al IMSS al ISSSTE y a Servicios de Salud en Zacatecas; como usted sabe, en el sistema universal de salud del presidente electo, ayer lo escuchamos en la recepción que se le hizo en el Palacio de Gobierno, fue muy claro y va orientado a tener un sistema universal único de salud, yo creo que podríamos empezar a sentarnos con las diferentes entidades médicas a empezar a celebrar convenios para qué, para crear un centro de hemodiálisis; usted sabe que es uno de los puntos neurálgicos de corrupción en las instituciones de salud, las hemodiálisis, porque son de funcionarios con prestanombres que la realizan, no digo que sea el caso ahorita, pero se ha prestado continuamente a que se hagan esos actos relativos a la hemodiálisis; lo otro que refería el compañero Carrera, no puedo entender yo, que se traiga gente de fuera, puedo entender que no le pregunten y que

le indiquen contrata a X persona, pero sí sabemos que los sistemas del Instituto son uno de los mejores en Latinoamérica relativos a abasto, relativos a finanzas, que no podemos celebrar un convenio para que nos pasen esa tecnología, ese software y aplicarlos en los servicios de salud? finalmente son hospitales, son medicamentos y son pacientes; o sea, para qué pagar otros, se tienen ya, están probados, tienen 20 años mejorándose y vamos y pagamos unos nuevos, la verdad no lo entiendo; el diferimiento de cirugías, lo viví doctor, una persona que gana 600 pesos, un campesino, me fue a ver dos veces, lo hicieron venir al hospital general a Zacatecas para una cirugía de rodilla tres veces, ya programado, encamado, fue diferida su cirugía y váyase a su casa, esa gente no tiene para estar viniendo a Zacatecas a ver si lo operan o a ver si no; o sea, ya cuando lo citen, lo internen, pues es porque ya va al cuchillo; las vacunas, por qué las vacunas dirigidas a cierto sector, se me hace uno de los más graves errores de la medicina preventiva a nivel nacional, una vacuna le cuesta de influenza estacional, alrededor, si no me equivoco, de 60 pesos al sector salud; yo le preguntaría, compártanos cuánto vale un tratamiento para una persona que enferma y se hospitaliza de influenza estacional, NHN1, a dónde voy, no nos saldría más barato aplicárselas a todo aquel que quiera vacunarse, que estar pagando tratamientos de antibióticos o de antivirales, no sé, no sería más barato prevenir, que el tratamiento; a qué me refiero, usted sabe que están limitadas a mayores de 60 años y a niños menores sino me equivoco de 10 años, a todos los que nos dejan en medio, prefieren pagarnos los tratamientos; y bueno, pues ya sería entrar a hablar de otras; estimado doctor, lo que le voy a comentar a usted, ahora en honor a que alguna vez, estuvimos en el Instituto Mexicano del Seguro Social y creo que hicimos un gran papel tanto en su persona, y modestamente lo digo como un servidor, posicionamos esa institución en los primeros lugares nacionales, sí, yo en su lugar doctor, valoraría mi permanencia en Servicios de Salud de Zacatecas, toda vez estimado doctor, que usted tiene un prestigio relativo a su ética y valores como la honradez, y se lo digo aquí ante mis compañeros, lo considero un hombre honrado y lo conozco; entonces, los está deteriorando, los está deteriorando por terceras personas, valórelo, Doctor. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al señor Secretario, para dar respuesta a cada uno de los Diputados que tuvieron a bien formular sus preguntas.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, comenzando con el Hospital de Sombrerete, es una restitución, ustedes saben que el hospital que estaba ahí, sufrió daño físico por el lugar donde estaba construido, se va a trasladar parte del hospital, se tienen contemplados cerca de 10 millones de pesos al personal para poder hacer el cambio; el Hospital de la Mujer de Fresnillo tiene ya etiquetado desde el albergue, tiene etiquetada la calle que se está haciendo, tiene el acabar la obra y el equipamiento; en cuanto a personal, se necesitan 450 personas para la atención, desde que fue la descentralización o la de Servicios de Salud en 1998, todas la plazas de nueva creación, tienen que ser a cuenta del Gobierno del Estado; el hecho de que en el sector salud tengamos diferentes formas de

contratación, algunos son AFASPE, otros son caravanas, u otros son brigadas que les pagan directamente de la Federación, otros son los que les pagamos aquí, que son las brigadas médicas, son las auxiliares, si hay gentes, eso depende de Gobierno del Estado. Lo referente a los medicamentos caducos ya se hizo la investigación, ya se levantó el acta por jurídicos, y sí estamos visitando todas las unidades, pero hay ocasiones en que los hospitales compran directamente algunos medicamentos sobre paciente específico; los protocolos de seguridad, se hizo un estudio de los riesgos que tenía cada uno de los hospitales, y se han dado pláticas en las diferentes jurisdicciones hablando sobre seguridad pública, donde ha ido la Secretaría de Seguridad para capacitar a la gente de qué es lo que debe de hacer en caso de alguna contingencia. Los trasplantes, nuestros pacientes generalmente se trasplantan o en el Bajío o en Aguascalientes, sí es un problema lo de trasplantes, no nada más es la cuestión técnica, trasplantar un riñón o trasplantar otro órgano, viene el costo de lo que cuesta inmunosuprimir al paciente, y cuánto le va a salir en medicamentos por el resto de su vida; el único que paga los medicamentos, que paga los medicamentos es el Seguro Social, no hay ninguna otra Institución y sería muy bueno hacer un fondo destinado exclusivamente para asegurarle a un paciente que se le va a hacer una cirugía de estas que va a tener el medicamento por el resto de su vida; de otra forma, sería estarnos engañando cómo vamos a mantener ese medicamento; en cuanto a las unidades médicas que me mencionó, Lobatos es una Unidad de IMSS Prospera, no pertenece a los Servicios de Salud; en el Estado hay Unidades Médicas que pertenecen al Seguro Social, el Programa de IMSS Prospera no pertenece a nosotros, y San Mateo se está revisando, verdad?. La empresa ésta que me mencionó desde el 2013 se contrató una empresa, se han invertido de ahí hasta antes de esta administración cerca de 40 millones de pesos para un sistema de administración pública, verdad? qué sucedía con el sistema, así como estaba funcionando no nos estaba dando datos reales, no se podían tomar decisiones, y no se podía cumplir con la Ley de Administración Pública; entonces, las gentes que usted menciona no trabajaban en la empresa, la empresa es de Cuernavaca, Morelos; ellos no tienen nada que ver con la empresa, ni nunca han trabajado en esa empresa, lo que tenemos actualmente es que el programa nos lleva al día, cuánto se ha invertido, en qué se ha invertido, qué está pendiente de pagar y cuando gusten los invito a que vean el programa, lo que nos va a permitir tomar mejores decisiones para el manejo del presupuesto. DIMESA es una compañía a nivel nacional que funciona y ha participado en todas las licitaciones a nivel nacional, le surte al Seguro Social en las licitaciones nacionales, aquí tuvimos a farmacias, farmacéutica de San Luis Potosí, estuvo DIMESA y estuvo otra, y hubo problemas en cuanto al surtido del medicamento; actualmente cómo está la licitación con ellos, ellos tienen la obligación de tener farmacia en los hospitales y en los Hospitales Comunitarios, en los Centros de Salud de más de un núcleo y ahí tienen ellos el personal, tienen los estantes y nosotros tenemos un personal que certifica qué es lo que se le está dando a los pacientes y se le paga de acuerdo a lo que está en el convenio, si no tienen el medicamento, tienen la obligación de dar una receta para una farmacia privada y ellos absorben la factura; se les ha, hasta ahora actualmente con cerca de cinco millones de pesos en castigo por no completar los medicamentos, qué problema tenemos hacia las jurisdicciones, las jurisdicciones cada una de las unidades tiene que hacer su pedido de acuerdo a su cuadro básico, lo manda acá, nosotros se lo pedimos a DIMESA, verificamos que esté y lo mandamos a la jurisdicción, luego viene la jurisdicción que tiene que entregarlo a las unidades pequeñas y a las casas de salud, ahí es la parte que hemos estado trabajando, se habló con los jurisdiccionales y se les ofreció que tuvieran dos meses del consumo promedio mensual para que no hubiera desabasto de medicamentos, y los

surtiera; qué pasó también en las casas de salud, nos dimos cuenta que muchas veces la comunidad esconde el medicamento, lo pone en casas particulares, llegan, no tenemos nada, surtimos y después aparece medicamento y después aparece hasta medicamento caduco; entonces, de alguna manera tenemos que ir trabajando esto, hay medicamentos que son de alta especialidad que recetan cuando van a un segundo nivel de atención y sí, se le da al paciente, él lo único que tiene que hacer es llevar a su unidad la referencia y le vamos a mandar el medicamento con nombre y apellido; o sea, es para Juan Pérez exclusivamente, porque si no tenemos fuga de medicamentos y hay pérdidas de medicamentos, y eso es lo que estamos tratando de evitar, verdad?, el Hospital General de Jerez estamos en proceso de acreditarlo, sí tuvimos problemas, tuvimos que cambiar al director y sí tenemos problemas con el personal, si alguien en un fin de semana no acude y se dan cuenta a las 10 de la mañana, conseguir un médico a esas horas o suplentes es muy difícil, hemos implementado diferentes estrategias, pago entre ellos T por T; o sea, para lograr conseguir esto, el mantenimiento del Hospital General sí quedo muy bonito, pero sí tenemos un problema de mantenimiento grave, que va desde la fachada de vidrio, verdad? Esa fachada de vidrio si ustedes se fijan, está sostenida por tensores y hay que darle mantenimiento, nos sale aproximadamente 2 millones de pesos al año, el arreglar toda la fachada de vidrio, tenemos la impermeabilización, ya se está atendiendo, tenemos un problema con la lavandería, las máquinas que había ahí, los motores tuvimos que pedirlos a España, no hay aquí, se supone que ya vienen para acá, los elevadores son marca Kone tenemos una empresa que está las 24 horas y el año que entra esperamos cambiarlos por una marca conocida, verdad?. La planta de tratamiento de agua no funciona desde que se entregó el hospital funcionando, pero la descarga, no se hace lo de RPVI, nosotros tenemos un servicio de residuos biológico peligrosos que van cada semana, los recogen, se lo llevan, tenemos las bitácoras y está licitado de esa manera, cada seis meses se hace una medición de la calidad de agua que vertemos al drenaje y hasta las pruebas biológicas que se han hecho en Aguascalientes, no hay ningún problema con el agua que estamos vertiendo, la cloración del agua así es, la cisterna funciona tiene la cloración adecuada, hay que estarlo vigilando diariamente, a veces en algunas partes del Hospital puede variar el nivel de cloración en su porcentaje y las calderetas están funcionando al 100%, el tanque de almacenamiento de agua caliente, sí tenemos un problema con el tanque, está presupuestado también, viene en lo del presupuesto del año que entra, este año se gastaron 60 millones de pesos en mantenimiento y llegamos al tope de lo que nos autorizaron, pero está contemplado, hay que esperar cinco minutos para que salga el agua caliente, pero sale porque no se conserva la misma temperatura; en el embarazo a adolescentes hay acciones con SEDUZAC y hay programas en los cuales trabajamos en conjunto, ahí también tenemos un problema en cuanto a qué es lo que se le puede decir a los alumnos o no, de acuerdo a la Sociedades de Padres de Familia; entonces, si la sociedad de Padres de Familia dice que no quiere las pláticas y que no quiere que se les dé a los alumnos la capacitación, pues no podemos hacerlo; a pesar de eso, tenemos plan para obesidad, tenemos plan de alimentación sana, tenemos medición de niños de peso y talla para seguir su desarrollo; y en el embarazo adolescente, ahí sería también necesario hacer una diferenciación; o sea, embarazo adolescente se considera hasta los 19 años sí; y el mayor número de embarazos son después de los 15 a los 18 años, si nos ponemos a ver la idiosincrasia de nuestro Estado y en la mayoría de las comunidades los hombres se van a esas edades, y las mujeres buscan tener una relación firme en la cual pueden seguir su vida normal, el embarazo en menores de 15 años está controlado es menor, hemos tenido embarazo incluso en niñas de 10 años,

eso se da inmediatamente aviso a la Procuraduría, porque eso no puede suceder; entonces, toda menor de edad que se embaraza, se avisa inmediatamente a la Procuraduría del Menor para que ellos vean cómo están. Las estrategias, todo se ha trabajado también en un programa que se llama Vale la Pena Esperar, y se han tenido pláticas con los adolescentes diciéndoles que hagan un proyecto de vida, el que el embarazo es una complicación, es un problema grave para un persona que no está capacitada, que no está físicamente estable; los salarios como les mencionaba, lo que está dentro de lo que está autorizado, se le pagan una serie de prestaciones, que abundan a que el salario tabular aumente, lo que nosotros tenemos permitido de acuerdo a la ley pagar a los especialistas o a los médicos o al personal, es el salario tabular, sin las prestaciones, eso nos crea un conflicto, ya se habló con el señor Gobernador, y en el programa de este año viene el pagar un sobresueldo a los médicos especialistas que se vayan a ciertas unidades; un ejemplo, Juan Aldama, pagábamos 16 mil pesos, nadie se quería ir para allá; Juchipila, un cirujano, tenemos el presupuesto, nadie se quiere ir para allá; entonces, tenemos que buscar alguna otra estrategia que va a corresponder a un presupuesto mayor para ofrecerles un mayor salario y que tengan la necesidad de ir; actualmente tenemos 504 médicos especialistas contratados en los Servicios de Salud, bueno, y tenemos cubiertos los Hospitales Generales, a veces no tenemos forma de sustituir, en el Hospital General tenemos Oncólogo-Pediatra, Hematólogo-Pediatra; o sea, tenemos sub especialidades que en determinado momento no hay más, si alguien se va de vacaciones no podemos suplirlo, no hay personal que tenga esas características como se está haciendo; la hemodiálisis es un problema terrible, verdad? y sí se han hecho convenios interinstitucionales; si tú te fijas, el Seguro Social tiene una clínica, la clínica familiar dentro de las unidades de lo que era el Hospital General, también está el proyecto y se les va a presentar a ustedes en el próximo presupuesto, hay cuatro quirófanos que están en posibilidad de utilizarse ahí en el Hospital General y eso nos posibilitaría hacer cirugía ambulatoria y cirugía de traumatología, ahí en ese nivel y quedan camas, cerca de 40 camas para los pacientes en convalecencia; a qué llamamos pacientes crónicos, que en determinado momento hay que capacitarlos a ellos y a su familia para que puedan llevárselos a su domicilio y darles una mejor atención, el problema de traumatología es que ahora todos utilizan clavos, tornillos, prótesis y una serie de cosas y no podemos tener la gama completa; cuando se programa una cirugía, se dice qué es lo que hay que traer y dependemos de que nos traigan los insumos para hacer la cirugía, en cuanto que otra cosa sería, pues prácticamente todo y si hay alguna duda, por escrito les hacemos llegar la respuesta, verdad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Presidente Diputado. Pues bueno, más que nada Doctor, decirle que cuenta con todo mi apoyo, con todo el respaldo; y también compañeros y compañeras Diputadas, decirles, pues que debemos estar más unidos, yo creo que a la salud debemos de tenerla en el papel primero

fundamental, porque si no tenemos salud, no tenemos nada; y en ese mismo sentido, este, doctor, me faltó por ahí el presupuesto para los gastos de operación del Hospital de la Mujer en Fresnillo, y también como tal el presupuesto que nosotros como Diputados debemos aprobar en esta Legislatura para el 2019; decirle que estoy lista para seguir tocando las puertas a donde tenga que ir a tocar, para que a la salud no le falte nada; he escuchado sobre todo los posicionamientos de cada uno de mis compañeros y amigos Diputados, y le voy a decir que necesitamos buscar y abrir más oportunidades para que a la gente de Zacatecas le vaya bien, a la salud no tenemos que regatearle nada, a la salud, al contrario es un derecho, y es un derecho fundamental al cual debemos apegarnos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora el turno es del Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, muchas gracias por las respuestas que me dio el Secretario, creo que nos queda un poco ya más claro el panorama, pero sí hacerle hincapié de manera muy respetuosa, a que se redoblen los esfuerzos; de que cuente con nosotros en materia de salud pública para hacer lo necesario, porque realmente es muy desconcertante y es muy lamentable que acudes a comunidades, acudes a diferentes reuniones y una de las críticas más fundada, más socorrida, más solicitada es la falta de personal médico, indistintamente si es del Seguro Social o corresponde a los servicios de salud, creo que hay una responsabilidad en el Estado y es brindar salud pública; entonces, sí hacer el esfuerzo, sí hacer el llamado a usted, que es la cabeza a que se haga lo necesario; ocupamos realmente dar respuestas, ocupamos realmente dar soluciones a la población; y bueno, en el último caso, me faltó nada más ahí una pregunta, en el Hospital de la Mujer, si se comentó en Fresnillo que iba a terminarse en el mes de octubre que estaría listo, cuánto tiempo más va a tardar para que concluya esta importante obra. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, señor Secretario, y cuente con todo el respaldo para su presupuesto, para los trabajos de salud, que eminentemente son la prioridad de un ser humano y de una institución y de un gobierno; y pues nada más me queda, que encargarle que el tema de las guardias, los fines de semana por la mañana y por la madrugada pues se pueda atender, porque sí es

lamentable el hecho de que la gente llegue a un tema de urgencias y prácticamente pues no se le pueda atender; y de antemano, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Toca el turno al Diputado Javier Calzada, para su derecho de réplica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, pues me quedo con la misma inquietud sobre la cifra que usted nos maneja del abasto del medicamento del 94%, la verdad no concuerda con la realidad de Zacatecas, no creo que se deba a las fallas en el Hospital; los problemas que ha habido de mantenimiento, el hospital se construyó, se entregó en 2010, tiene por lo menos 8 años de operación, de un tráfico intenso, de un uso intensivo y pues resulta que hasta ahora le están saliendo las goteras, pues eso es falta de prevención en el mantenimiento, verdad?, sabe que me desalienta mucho lo que usted acaba de manifestar, me preocupa y me indigna, yo soy originario de Ojocaliente, he sido migrante, mi papá se pasó casi toda su vida en Estados Unidos, conozco bien lo que significa eso; cuando usted menciona que en Zacatecas es la cultura de nuestros pueblos, de que los jóvenes se van a los 15 años, y que las mujeres se embarazan porque quieren tener una relación estable, estoy absolutamente en desacuerdo con usted; me ofende que usted diga que es lo normal, que suceda eso en Zacatecas, y creo que esa es la verdadera respuesta de por qué tenemos el tercer lugar nacional en ese problema de salud pública, yo no sé si a usted como padre de familia, le resultaría normal el resultado de una cultura como la de Zacatecas, que una hija le resultara embarazada con una edad menor de los 18 años, la verdad que creo que usted le debe dar una disculpa pública por lo que acaba de decir a la sociedad de Zacatecas, estoy absolutamente en desacuerdo con su visión y creo que, creo que usted no está en el lugar adecuado en donde debe estar, creo que necesita reconsiderar y rectificar, ciudadano Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Toca el turno hasta por tres minutos, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Presidente. DIMESA, Doctor, para qué me extiende, ambos sabemos que está mal, pero bueno así la dejamos; igual lo del sistema ya no, 40 millones, hígole así como está sepulcral el silencio, así me causa a mí 40 millones, hay que divorciarnos ya de Juan; luego te digo de cuál Juan, yo no dije; trasplantes del Hospital Hidalgo, relativo a los trasplantes coincido contigo doctor, sabes que hay un problema con los que se trasplantan en Aguascalientes, porque Aguascalientes le empezó a pegar que tenía que pagar el medicamento del trasplantado, ya no quiso, le empezó a pegar al Seguro Social, porque era muy fácil irse a trasplantar al

Hidalgo, y luego querían hacer la transcripción al IMSS, y empezó a elevarnos terriblemente; el problema de los trasplantados compañeros es, que tienen que llevar un medicamento el resto de su vida, porque si no corre el riesgo de rechazar dicho trasplante; entonces, sí es un tema complejo Doctor, y lo entiendo el por qué no se crece en ese tema; los becarios, flojísimos, flojísimos lo sabes también, ya son unas vedetes, sí, los señores no quieren hacer turnos en la noche, no quieren más que trabajar pero como si fueran ya sindicalizados 8 horas y vámonos, yo creo que ahí, hay que apretarles un poquito y si no tienen esa ética para ser médicos, pues mejor que le busquen en otra cosa, porque sabemos y tú no eras de esos, tú sabes más que nadie, lo que cuesta ser un buen médico; entonces, meter ahí, te encargo de favor, quisiera conocer el presupuesto del Hospital de la Mujer en Fresnillo, el presupuesto de operación el PAO que le decíamos nosotros, el PAO para poder ayudarte Doctor, te celebro lo de los cuatro quirófanos, ojalá se dé y aquí vas a encontrar el apoyo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a el Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Yo creo que escuchamos con mucha atención, no tanto en informe, yo más me suena como un discurso de campaña, que todo en campaña está bien, vamos a ser mejores, vamos a hacer las cosas bien; y lo decía el gobernador ahora en turno, que sus funcionarios iban a ser disciplinados, trabajadores, honestos, pero en su Secretaría no encontramos la congruencia; el ser humano, señor Secretario, tiene necesidades y sentimientos y creo que ustedes no tienen ni necesidades, ni sentimientos, nos dimos a la tarea de investigar y hay mucha elevación de muerte materna; eso quiere decir que en el Estado ya no tenemos derecho a la vida; y por otro lado, tenemos que reestructurar los servicios de salud y restablecer indicadores en la nómina, en la infraestructura, en el mantenimiento, en el medicamento y en todo sentido; y usted decía en su informe que había apoyos, incentivos, becas y otros; pero le acabo de decir, acabamos de recorrer el municipio de Guadalupe y fuimos al Centro de Salud, la Diputada Alma Dávila y un servidor, y no se encuentran bien, eso lo decimos con razón de causa, tanto es así, que la Diputada que está aquí atrás, la Diputada Alma y un servidor, vamos a pagar cinco enfermeras durante cinco semanas para los servicios; no es posible que ustedes tengan una fuerte cantidad de dinero para esos rubros y nos vengan a pedir apoyo, porque no les alcanza la gente, los recursos humanos, yo creo que traía muchos temas, no me va a alcanzar, yo creo que cuando se concreten las comisiones será llamado por las mismas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Navidad Rayas.



LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes, como es de su conocimiento el CONEVAL realiza una medición multidimensional de la pobreza, entre las dimensiones que toma en consideración, se encuentra el acceso a la salud; este indicador es definido con base en fuentes de datos públicos, abordando cuatro aspectos fundamentales: disponibilidad, accesibilidad, utilización y calidad de los servicios de salud; de la última medición realizada se desprende que en Zacatecas el 49% de la población vive en situación de pobreza, especificando que el 45.5% se ubica en pobreza moderada y el 3.5% se ubica en pobreza extrema, la medición también estima que 24.4% de la población zacatecana es vulnerable por carencias sociales, en el indicador de carencia social por acceso a los servicios de salud, se estimó que el 11.5% de la población la padece; es decir, a poco más de 182 mil zacatecanos y zacatecanas no se le garantiza su derecho humano a la salud, el acceso a los servicios de salud es clave para combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación social; no podemos perder de vista que los grupos más vulnerables son una prioridad en el diseño y ejecución de las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad y condiciones de vida de las personas; por tanto, tomando en consideración que la dependencia a su cargo tiene la inalienable tarea de garantizar el acceso de la población a dichos servicios, y con base en las cifras le pregunto, en qué medida y con qué acciones considera usted que la dependencia a su cargo ha contribuido para disminuir la carencia por acceso a los Servicios de Salud en nuestra Entidad, puede usted detallar los avances si es que los hay de manera cuantitativa; a su vez, preguntarle la situación y déficit del personal en el área de REMESA, tengo conocimiento que hay 11 hospitales comunitarios en el Estado que tienen la función, más no la capacidad de dar atención de emergencia, consulta de primer nivel de atención, qué se está haciendo para equiparlos y completar sus plantillas; sabemos que teniendo estas unidades perfectamente funcionales se disminuiría la necesidad de traslado de pacientes y el sobrecupo en Zacatecas; de igual forma, le pregunto sobre el personal de contrato y eventual existente, cuál es su situación laboral, qué se está haciendo para regularizar o formalizarlos; por otro lado, los resultados de la encuesta nacional del consumo de drogas, alcohol y tabaco dan cuenta de que en Zacatecas la incidencia acumulada del uso de drogas ilegales en la población de 12 a 65 años, pasó de 6% en 2008 a 9.5% en 2016; un aspecto preocupante es que el sector joven es el más vulnerable a este problema, cifras de la misma encuesta muestran que el consumo de drogas ilegales entre los jóvenes zacatecanos de 12 a 25, años pasó de 4.1% en 2008 a 12.1% en 2016; es decir, aumentó casi en un 200%; la incidencia acumulada por tipo de droga también muestra datos relevantes, el consumo de marihuana en jóvenes de 12 a 25 años pasa del 2.9% en 2008 a 11.4% en 2016 y el de cocaína de 3% en 2008 aumenta a 4.8% en 2016; tengo conocimiento que en días recientes la Comisión de Derechos Humanos Estatal, realizó un foro para la creación de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones del Estado en el cual usted participó, coincido plenamente en que la prevención es toral; sin embargo, no deja de llamar la atención el fracaso que han tenido las políticas públicas en este rubro; en este sentido, partiendo de que las adicciones se constituyen en un problema de salud pública relacionado íntimamente con la seguridad y la criminalidad, señor Secretario, le pregunto, podría explicarnos qué causas ha detectado la dependencia a su cargo, sobre la deficiencia de las políticas públicas para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, y cuáles son las líneas de acción que ha emprendido desde el ámbito de sus atribuciones para disminuir los índices de consumo de drogas entre la población joven. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; toca el turno hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, preguntarle, cómo esta Secretaría a su cargo está blindando la introducción de carne contaminada de otros Estados, ¿Cuánto es el presupuesto a la prevención de enfermedades somáticas y psicosomáticas, de diabetes, de cáncer, de suicidio, de drogadicción? El Hospital General de Fresnillo ya no tiene capacidad de atención positiva a la ciudadanía, porque Fresnillo tiene 250 mil habitantes, sumémosle los habitantes de Cañitas, de Río Grande, de Nieves, Juan Aldama, Miguel Auza, Sombrerete, Chalchihuites, Jiménez del Téul, Saín Alto y Valparaíso, hay un proyecto de ampliación de este hospital?, y me consta también así como varios compañeros ya lo mencionaron, el abasto de medicamento, nos dimos cuenta, teníamos conocimiento pero ahora que anduvimos casa por casa en las comunidades más lejanas de Fresnillo, es total mentira que estén surtidas las casas de salud al 100%, es más ni al 20%; nos decían y se quejaba la gente que tenían un mes que no los visitaba la caravana o el médico asignado a esa comunidad; cuántos comisionados tiene la Secretaría a su cargo, cuánto dinero se está gastando de más en la Secretaría a su cargo conforme a las comisiones, cuántos psicólogos tiene en su nómina, cuántos de ellos están en campo, de estos 7 mil 302 empleados que tiene a su disposición; le pregunto, porque el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene una sola matrícula para un psicólogo en todo el Estado de Zacatecas desde que yo hice mi servicio hace 18 años, y a la actualidad sigue siendo nada más una matrícula para atención psicológica en todo Zacatecas; por ultimo, preguntarle si esta Secretaría a su cargo, ha realizado estudios para descartar que en los municipios mineros, que por esta práctica pudieran ser detonantes para enfermedades de piel, respiratorias o del mismo cáncer, o causantes de muerte materna o el desarrollo de productos con malformaciones y discapacidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Le corresponde el uso de la palabra, al Diputado Armando Perales, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario de Salud, Gilberto Breña; hablar del o tocar el tema de salud, prácticamente es un tema que duele, es un tema que en forma desafortunada los ciudadanos y las ciudadanas de Zacatecas sienten que no está atendido, o que está totalmente desatendido; reconocemos en el informe que nos participa que se ha trabajado, pero yo quiero ser más puntual, yo quiero hacer algunas reflexiones, quiero dar algunos puntos de vista que a mí me parecen muy importantes, y empiezo por decirle que el Hospital Regional de Zacatecas, el Regional de Frenillo, son Hospitales que a la fecha o hace años ya quedaron totalmente rebasados, tiene que atender prácticamente a toda la población del

resto de los municipios, del resto de Zacatecas; entonces, yo he estado recorriendo durante mucho tiempo los municipios y sobre todo de la parte norte de Zacatecas, la parte noreste y hay muchas incongruencias que no parece que se esté trabajando realmente como la gente lo quisiera, este sector social no está atendido, lo digo con mucha responsabilidad, porque los Servicios Coordinados de Salud decían al principio que atiende al 62% de la población, pero en forma desafortunada el sector social de todos los municipios tiene que recurrir a estos dos hospitales regionales, cuando no tienen recursos para hacerlo, cuando no son atendidos en los hospitales comunitarios que existen, porque los hospitales comunitarios pudieran ser, no sé, algún hospital que pueda atender en gran medida muchas de las enfermedades o de la problemática que se está presentando allá; y no quiero que suene a egoísmo, pero desafortunadamente todo se concentra en la capital y en el municipio de Fresnillo; entonces, si no se atienden estos hospitales comunitarios haciéndoles o que se les provean especialistas, suficientes pediatras, traumatólogos, ginecólogos, internistas; entonces, prácticamente la gente que esta, que llega a un hospital comunitario de inmediato como trampolín va a Fresnillo o va a Zacatecas, o va al Hospital de la Mujer o va a cualquier otro hospital que está en Zacatecas o en Fresnillo, allá vienen; entonces, aquí el problema de salud que duele mucho, si no se refuerzan esos centros comunitarios, hospitales comunitarios, porque nada más medio atienden y trampolín para Fresnillo, y para Zacatecas el problema va a continuar, va a seguir; entonces, cómo hacer para que toda aquella gente no se concentre acá, porque de alguna manera se concentra, pero están saturados, no se les atiende, no hay camas, no hay quirófano, no hay; entonces, por qué no detenerlos desde allá con especialistas, cuánto nos cuesta o cuánto nos va a costar tener especialistas allá; existe un tema que quiero puntualizar, y es precisamente sobre la hemodiálisis que ya han comentado los compañeros y las compañeras Diputadas, que es un tema toral que se siente; entonces, si realizan convenios con empresas para que pongan unidades de hemodiálisis, bueno, por favor una en aquella región; el municipio de Nieves, es un municipio tan disperso y tan amplio, son más de 5 mil kilómetros cuadrados solamente ese municipio, y tiene dispersas 58 comunidades con un problema de hemodiálisis o de insuficiencia renal tiene que llegar a Fresnillo, y muchas familias han perdido su patrimonio por ese problema de salud, muchas familias han vendido ya, este todo prácticamente, y en forma desafortunadamente no hay ninguna solución, pero eso se da en todos los municipios....

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido terminar su participación, señor Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Ya, ya termino, Diputado Presidente; entonces, yo si quisiera preguntarle nada más por último, decirle cuál es la posibilidad de que hubiera, de que a corto plazo, sí se resolviera la situación de la hemodiálisis en aquella región, haciendo un convenio con la empresa que está por allá y que atienda a los pacientes con ese problema; y la otra pregunta en el tema de los especialistas, sí ha habido algunos especialistas, pero no duran, yo estuve de Presidente Municipal en Miguel Auza y me tocaba pagar el 50% del cirujano comunitario de Juan

Aldama para que no se viniera, pagaba cuatro médicos generales, un dentista y una radióloga y el 50% del médico general. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Le solicito haga uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Buenas tardes, Doctor Breña Cantú, mi participación es referente al método que realizan para este informe, que usted como médico sabe que la forma en que se haga el análisis, el diagnóstico tiene mucho que ver con el tratamiento y si el tratamiento es el indicado; en lo respectivo al informe encontramos un número de cifras que puede ser impresionante, un gran número de consultas realizadas, millones de pesos invertidos en infraestructura hospitalaria, número de talleres realizados para la prevención de enfermedades, números de tratamientos realizados, número de reuniones, etc; respetuosamente señor Secretario, un auténtico ejercicio de rendición de cuentas es más que solo arrojar cifras y no compararlas, sin justificarlas, sin referentes normativos; por ejemplo, se puede decir cuántas consultas se realizaron para tratar por enfermedad, pero no si no se compara la población objetivo contra la población atendida, estas cifras carecen de sentido, pues mi invitación es que en futuros ejercicios podamos hacer estos comparativos de estos indicadores, con referente de cobertura contra la demanda de servicios o con los parámetros deseables de los organismos nacionales o internacionales; por ejemplo, para visualizar el déficit que tenemos a nivel estatal en el número de camas censales o el número de médicos por cada mil habitantes respecto a la media nacional, o respecto a lo recomendado por los organismos en materia de salud; así mismo, en su informe no vemos cómo resuelvan o cuáles son las estrategias en algunos retos evidentes en el sistema de salud estatal; primero, cómo se propone garantizar, cómo se propone garantizar la cobertura de recursos humanos, como médicos, enfermeras, paramédicos, etc; en los nuevos centros hospitalarios que se construyen en el Estado; cuál es el compromiso del Gobierno del Estado para seguir ampliando la infraestructura hospitalaria y al mismo tiempo ampliar también la plantilla de personal?, en el mismo sentido, ¿cuál es la estrategia para homologar las profundas asimetrías que existen al interior del personal contratado en los Servicios de Salud en el Estado, donde por un lado hay personal muy bien remunerado, y por otro lado muy bajo, sobre todo en el primero nivel, que para mí es el más importante, porque es donde se atienden las localidades más marginadas y más lejanas, los doctores se ven más vulnerables; otro reto es que no vemos cómo se atiende en su informe la estrategia para atender dos grandes problemáticas que afectan a la población zacatecana y que merecen toda la atención de las autoridades en esta materia, esto es el creciente cuadro de diabetes mellitus en el país; y bueno, también la preocupación en el Estado de Zacatecas, hemos pasado desde el 2011 al 2017 del séptimo al quinto lugar, pregunto, qué impacto han tenido las estrategias en materia de salud, por parte de los servicios que usted dirige para amortiguar tan preocupante tendencia, y bueno, me faltan varias hojas pero bueno, ya para concluir, me preocupa y ocupa Doctor, que mejoremos los servicios de salud para Zacatecas, pero de manera particular para toda la región de Tacoaleche, porque hace

aproximadamente dos años lo visité para generar una ruta de mejoramiento de servicio a Tacoaleche y el gusto solamente me duro mes y medio. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Ahora me corresponde a mí, por un tiempo de cinco minutos para formular mis preguntas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Doctor, nuevamente bienvenido; yo le voy a platicar de la región del semidesierto, sin duda esta región, la más rica del Estado de Zacatecas, la que más aporta el producto interno bruto del Estado y donde desafortunadamente su población, es la población más pobre del Estado, paradójicamente; seguros estamos vaya que en esta región tenemos una gran deuda pendiente, y en estas deudas que tenemos donde obviamente no sé, me parece que por el orden de los 8 o 9 años se construyó el CESA en Concha del Oro, precisamente planteando la posibilidad de un servicio adecuado a toda la población del semidesierto, y hace más de dos años se autorizó que en este CESA se abriera la clínica del pie diabético, y donde pues vaya sin duda se beneficia muchísima gente, tenemos mucha gente con esta necesidad de poder tener un apoyo especializado y en Concha del Oro tenían este servicio, en Concha del Oro tenían este servicio; y comentar Doctor, preguntarle, por parte de oficinas de aquí de la Secretaría de Salud se instruye que se cierre esta clínica para poder hacer estas curaciones al pie diabético, aunado a la precaria condición económica de toda esta gente que no tiene otra opción más que poder salir a realizar sus curaciones, ya sea a Saltillo o a Monterrey, donde sin duda tienen que gastar un número importante de recursos que lamentablemente no tienen; por qué esta decisión Doctor, por qué esta decisión de quitar este servicio tan importante para la población que sin duda le comento, es la población más pobre del Estado de Zacatecas y donde afortunadamente estaba dando extraordinario servicio; por otro lado, señor Doctor, hace poquito más de un año el señor Gobernador estuvo de gira allá en Concepción del Oro, y ante la población de Concepción del Oro y ante la población de Concepción del Oro y la región del semidesierto hizo el compromiso de fortalecer el CESA, de abriarlo, de dar el servicio para el que fue creado y ponerlo al 100%, y que la gente se vea beneficiada en esta región; lamentablemente tenemos muchos accidentes automovilísticos también, y donde obviamente la gente requiere el apoyo; este fue el compromiso y el pronunciamiento del señor Gobernador, y nadie dudamos de él, para eso es el Gobernador, para poder ahora sí que comprometerse públicamente y hacer los compromisos con las regiones y principalmente con las más pobres, pero lamentablemente en este momento podemos decir, ya se desmanteló este CESA, ya se retiró todo el material y todo el mobiliario; entonces, ahora sí que ya no tenemos ni la más mínima posibilidad de tener alguna intención de que pueda dar servicio y solamente queda una parte, una parte pequeña para dar consulta externa, para dar consulta externa; y nuevamente comentarlo Doctor, sin duda tenemos muchos compromisos con muchas regiones y sí invitarlo, invitarlo Doctor, a que podamos honrar la palabra del señor Gobernador, de poder fortalecer y de poner en operaciones al 100% este CESA de Concha del Oro, que sin duda

dará un muy buen servicio a la región más pobre del Estado de Zacatecas; serían ese par de preguntas, Doctor.

EL DIP. PRESIDENTE.-Le cedo el uso de la palabra al señor Secretario, para dar respuesta a los cuestionamientos de los Diputados, hasta por 20 minutos.

EL C. DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, en las estrategias para reducir la muerte materna, se ha hecho una búsqueda intencionada de mujeres en edad fértil que tengan alguna comorbilidad para implementar el apego al control durante su embarazo; si vemos las causas de muerte materna, hay causas directas que sí se atribuyen al embarazo y causas indirectas, en el último año hemos tenido un aumento de las causas indirectas, como puede ser un cáncer de endometrio, un coriocarcinoma, accidentes vasculares cerebrales que no van directamente a lo que causa el embarazo; se ha trabajado en primer nivel, se ha visto con los médicos que están para hacer una búsqueda intencionada de toda mujer que se embaraza para tratar de controlarla; efectivamente, en cuanto al clembuterol, verdad? la Secretaría de Salud continúa con la vigilancia de todos los productos cárnicos, toman muestras para ver si hay clembuterol y se verifican como dijimos, los 42 rastros y mataderos existentes en el Estado, lo que se trata es de garantizar buenas prácticas de higiene, manufactura en este tipo de procesos, de 2017 a lo que va de 2018 no se ha encontrado ningún brote de intoxicación, fue el año pasado en el área de Fresnillo; el problema de las adicciones sí es un problema de salud pública terrible, y los datos que menciona son muy ciertos, ha aumentado considerablemente, y cuando va uno a las comunidades y a los diferentes municipios el narcomenudeo ha aumentado en una forma impresionante de como está, y nos da un problema tanto de seguridad como de problema con los niños; hay siete centros de atención primaria en adicciones, en cada jurisdicción tenemos uno, tenemos psicólogo, tenemos médico y se da atención a pacientes ambulatorios; aquí el problema es que cuando van ya es porque tienen un problema de salud, es porque la adicción ya está arraigada; o sea, habría que darse cuenta desde el principio y cuando comienzan a probar alcohol o cuando comienzan a probar otro tipo de droga, para poder prestar atención antes, se han certificado 8 centros de atención a adicciones, verdad?, y nosotros contamos un Centro en Jerez, el cual pues necesita el que sea voluntaria el internamiento de la persona, no podemos obligarlo a que se inserte; se ha trabajado también y se ha propuesto también un centro para atención en adolescentes, en menores de edad, porque tenemos que diferenciar lo que son mayores de 18 años y menores de 18 años, incluso se presentó el proyecto al CONADIC a nivel México, va a ser ahí en Calera, pero todavía no hemos obtenido respuesta acerca de esto; en cuanto a la venta de alcohol, ustedes saben que existe el alcoholímetro, que está Zacatecas Ciudad modelo, que tenemos revisiones, no venta de alcohol a menores, se hacen revisiones a las tiendas con personal encubierto y si presentan venta a menores se les sanciona, se les advierte, y se les puede quitar incluso hasta la concesión de venta de alcoholes; lo otro que es muy importante es también en cuanto al tabaco, verdad, el tabaco aunque no queramos, ahí sí

está comprobado plenamente que es causa de cáncer, favorece mucho; y entonces, hay que evitar el tabaquismo y sobre todo en mujeres, que ha aumentado mucho últimamente el tabaquismo; en REMEZA y en lo de los contratos quería decirles, cuando fue la descentralización en Zacatecas, los Servicios de Salud tenían 2 mil 500 trabajadores, esos fueron los que se nombraron como federales, homologados tienen un presupuesto y ahí está, después a nivel nacional se hizo una regularización que llevó dos etapas, y a nivel nacional se regularizaron cerca de 75 mil trabajadores para poderles pagar todas sus prestaciones; luego, vino una tercera etapa, y se hizo una formalización que llevó también, tres aquí en Zacatecas, fueron cerca de 2 mil trabajadores que se formalizaron, una parte lo paga el Estado, una parte la paga la Federación y se lograron regularizar, la gente de contrato, gracias al apoyo del señor Gobernador, se le niveló al sueldo tabular que es el que está a nivel nacional, tanto para médicos, como personal administrativo, todavía nos falta la rama paramédica, el retabular a la rama paramédica en contratos y suplentes, vienen siendo cerca de 30 millones de pesos en un año, para que tengan un mejor ingreso; qué pasa con el tipo de contratación, como les mencionaba están los contratos por Gobierno del Estado, están los contratos AFASTE, que tienen un presupuesto federal, están los contratos de PROSPERA, están los contratos de Caravanas que también paga el nivel federal y tienen salario más alto, pero los contratan por cinco meses y medio, no tienen base y no tienen prestaciones que es otra de las cosas que tenemos que buscar, cómo darle prestaciones a los trabajadores, verdad, para que puedan estar cubiertos; en cuanto a los psicólogos, tenemos 118 psicólogos en el Estado en las diferentes unidades, y tenemos 5 psiquiatras que están en el Hospital de Salud Mental, sí están rebasados el Hospital General, el Hospital de Fresnillo, pero también hay que tomar en cuenta que tenemos el Hospital de Loreto, el Hospital de Jerez, que son Hospitales Generales y que se han ido implementando mayores servicios para lograr una mayor cobertura; qué es lo que nos va a dar el Hospital de la Mujer de Fresnillo, como había dicho va a disminuir la carga casi un 60% que es lo que atiende, que es ginecología y obstetricia, desde ese momento se va a poder hacer una redistribución de áreas, verdad, va a salirse los niños prematuros y los niños de cuidados intensivos y de los cuidados intermedios, y se van a ir al Hospital de la Mujer; entonces, nos va a dar oportunidad de reorganizar los servicios; aquí en Zacatecas con el proyecto este del Hospital General que podemos poner 30 camas, también nos va a ayudar para liberar el Hospital General que está aquí, los hospitales comunitarios desde su creación fueron hechos nada más para el turno matutino, y nada más tienen pediatra, ginecólogo, internista, anestesiólogo y cirujano, verdad? y muchos están construidos muy cerca; o sea, tenemos Jalpa, Juchipila y Tabasco que están todos en la misma región, la idea sería fortalecer Jalpa y hacer un hospital más grande, tenemos que trabajar con las otras instituciones, IMSS Prospera tiene 5 Hospitales en el Estado, uno está en Pinos, uno está en Villanueva, uno está en Concepción del Oro, otro está en Río Grande y el otro está en Tlaltenango, son hospitales de 30 camas, y la productividad que tienen en estas regiones no tienen una ocupación al 100%; y el otro problema que tienen, tampoco tienen los especialistas, los especialistas que van, son residentes que en su último año van 6 meses a estos hospitales; entonces, se está trabajando con ellos, tanto en la zona del semidesierto para ver si lo fortalecemos y logramos que haya un mejor servicio, en un hospital que ya está hecho y que ya tiene una estructura, y que sería nada más ver, cómo contratamos los especialistas, y ahí viene el otro problema, los especialistas, los especialistas mandamos un anestesiólogo a Tabasco y a los dos meses renuncia y ya no quiere seguir yendo, o mandamos a alguien a Miguel Auza, y ahí sí hay que agradecer, hay muchas presidencias

municipales que han pagado médicos y enfermeras para ampliar el servicio, verdad? la mayoría de las unidades de un núcleo, están hechas para atender en el turno de en la mañana, tenemos que ampliar los turnos, pero también tenemos que buscar cómo vamos a remunerar a los médicos que van a estar en los turnos que no están contemplados, verdad? Cada vez que se abre un servicio, hablando de Concha del Oro necesitamos que el servicio esté avalado y tenga todo para poder dar la atención médica, esta Clínica de Pie Diabético, la hizo el Doctor, porque hizo un curso de pie diabético y lo instituyó y comenzó a hacer cirugías en un lugar donde no estaba autorizado, verdad? donde no tenía el visto bueno de COFEPRIS para poder dar, ni llenaba toda la licencia sanitaria para hacer este tipo de cirugía, él sigue viendo pie diabético, pero si se tiene que hacer alguna intervención hay que hacerla en el Hospital de Concha del Oro, donde sí está la licencia sanitaria para hacer actos quirúrgicos y obstétricos; no es que se dismantelen las cosas; o sea, había equipamiento en Concha del Oro, había equipamiento en Pinos y en otros lados, donde tenían varios años empaquetados, incluso ya había vencido la garantía, y los hemos distribuido a los lugares donde se necesitaban, no es que dejemos al semidesierto sin ninguna atención, estamos en pláticas con los presidentes municipales, como es el Presidente Municipal de El Salvador, le ofrecimos para poner un médico el fin de semana, él quedó en conseguirlo, todavía no consiguen quien se quiera ir al El Salvador los fines de semana, pero tenemos que seguir buscando y tenemos que darle algún incentivo al personal para que vaya a este tipo unidades, verdad? el problema de hemodiálisis no se cubre en ninguna institución más que en el Seguro Social y en el ISSSTE, verdad, aquí tenemos ya pláticas con el Presidente Municipal de Nieves, nos estaba proponiendo tener máquinas de hemodiálisis ahí, aunque sea con una empresa, el costo va a andar entre los 700 y los 800 pesos cada diálisis; si se necesitan tres diálisis a la semana, estamos hablando de una cantidad considerable, y ahí el problema sería la cuestión del tratamiento y el apego al tratamiento, se ha hecho el seguimiento y ahí sí es un problema de corresponsabilidad, verdad? porque uno como sector salud, podemos promoverle, decirle cuál es el tratamiento, que es la dieta que debe de hacer, que es los cuidados que debe de tener, pero lo que nos llevamos de sorpresa es que a veces ni toma el tratamiento, ni sigue la dieta, y cada día tenemos más pacientes diabéticos, y nos quedan, caen en insuficiencia renal o tienen problemas de vista, pierden la vista, otros sufren amputaciones de miembros y otras cosas; sí estamos trabajando en hacer el diagnóstico y tenemos cuántos hipertensos hay, cuántos diabéticos hay, que medicamentos necesitan y se hace un seguimiento, pero si necesitamos seguir trabajando con la gente y convencerlos de que ellos son los únicos que pueden cuidar de su salud, y son lo que pueden tomar el medicamento y seguir las medidas que son; si no se sigue esto, a la larga vamos a seguir teniendo más pacientes diabéticos; antes un diabético juvenil, pues tenía muy rápido las consecuencias, ahora con la insulina, con un tipo de medicamentos, hay diabéticos juveniles que llegan a los 30, 40 años, tienen hijos y es una enfermedad heredable; o sea, va en la siguiente generación a presentar a alguien con este problema; entonces, tenemos que trabajar sobre obesidad, tenemos que trabajar sobre apego al tratamiento, tenemos que trabajar sobre prevención y en lo que lo estamos haciendo mucho, es en la escuelas, porque los niños son más fáciles de convencer de que ellos sean los promotores de la salud en su casa, que vean qué es lo que pueden comer y que vean qué es lo que no pueden comer.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Dolores, no está? no. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Señor Secretario, los esfuerzos para mejorar y lograr el acceso pleno a los Servicios de Salud, no deben menguar, no está de más recordarle que la dependencia a su cargo, juega un papel fundamental no sólo en la garantía y protección del derecho humano a la salud, también tiene la capacidad de incidir significativamente en la mejora continua de la calidad de vida de la población zacatecana; en este sentido, no omito exhortarle a que se fortalezcan las acciones para llegar hasta los lugares más recónditos de nuestro Estado, esos que están hundidos en el olvido y claman justicia y servicios de salud dignos, de tomar en consideración que en el combate a la pobreza en el ámbito rural, la Secretaría a su cargo, es una dependencia protagonista para erradicar la precarización de estos servicios elementales; y aprovecho para hacerle una petición, de que si está en sus posibilidades incidir a que en Estación Camacho, se tenga una ambulancia y personal de REMEZA, lo sucedido; por ejemplo, el accidente del tren en Estación Opal, la red fue deficiente y la ambulancia tardó mucho en llegar; por tanto, compañeros Diputados, les pido a ustedes y al Secretario de Salud, nos demos a la tarea de revisar cada una de las siete jurisdicciones sanitarias del Estado, ya que cada una tiene características diferentes, todo esto para hacer una buena proyección en cuanto al próximo presupuesto; concluyo señalando que tal y como lo mandata la Constitución Federal y la de nuestro Estado, la dependencia a su cargo es una autoridad que en el ámbito de sus competencias tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar la salud. Gracias por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Le corresponde el uso de la voz hasta por tres minutos, para su derecho de réplica al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, agradecerle sus respuestas cortas a mis preguntas, Secretario; solo recomendar que detonemos la prevención de la salud en el Estado de Zacatecas, porque ya después de dos años, el contrato por Zacatecas en el tema de salud no se ve clarificado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Toca el turno al Diputado Armando Perales, para su derecha de réplica.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Nuevamente señor Secretario, hacerle un comentario; en el 2015, como Presidente Municipal firmé un convenio con una empresa que tiene máquinas de hemodiálisis y que las trabajan en el Hospital Santa Elena de Río Grande, el costo de la hemodiálisis era de mil 200 pesos, 400 pesos rebajaba la empresa, 400 pesos ponía el municipio y 400 pesos ponía el paciente; entonces, como municipio hemos podido hacer eso, yo considero que usted como Secretario de Salud, puede hacer mucho más que eso, porque si estamos hablando que un paciente con ese problema de salud, pues prácticamente se va a ir a la ruina, pagando él los mil 200 pesos, y son dos o tres hemodiálisis por semana, pues así tenga parientes en Estados Unidos y tenga muy buen trabajo, pero se va a ir a la ruina; entonces, aquí es buscar o el ver, cómo sí se puede hacer algo, cómo de alguna manera sí ayudarle a la gente, yo creo que un buen convenio sí se puede hacer, para que en aquella región sí se establezca una unidad de hemodiálisis; o bien, mínimamente en los hospitales comunitarios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Le corresponde el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, no me quedó contestada la pregunta, qué impacto han tenido las estrategias en materia de salud, por parte de los servicios para amortiguar tan preocupante tendencia; bueno, señor Secretario, otro de los padecimientos graves que ocurren en nuestra Entidad, es la epidemia de la obesidad en la que somos primeros lugares, tanto a nivel mundial y nacional, esta epidemia como usted sabe conlleva a un sinfín de enfermedades; entonces, aquí lo más importante es la prevención, me gustaría saber, cuántos Nutriólogos laboran en cada uno de los Hospitales y Centros Médicos, y pues para los compañeros Diputados, que en estos días que hemos estado escuchando a cada uno de los Secretarios, en sus informes, veo que en los que más graves problemas tenemos es el de Seguridad, necesitamos ahí también la prevención del delito, y ahora en los de Servicios de Salud, pues también necesitamos hacer trabajos de prevención; entonces, pues invito a todos los compañeros Diputados, a que seamos muy responsables en el momento de asignar el presupuesto, para que realmente atendamos lo que nos urge. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Me corresponde el uso de la voz, hasta por tres minutos para mi derecho de réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Doctor, nada más preguntarle, efectivamente cuál es el futuro del CESA de Concha del Oro, no alcancé a captar, si se va a aperturar, no se va a aperturar, o simple y sencillamente quedará como consulta externa; o bien, el espacio que se proyectó hace 9 años en promedio, si ya no funcionó, si la inversión no fue la adecuada, en fin, pero preguntarle cuál fue el futuro, porque obviamente la gente está esperando ese compromiso del señor Gobernador; y en el caso del Municipio de El Salvador, sin duda es muy importante la presencia de un médico, sabemos que no le corresponde a usted, a los Servicios de Salud, sabemos que es del IMSS Solidaridad, pero lamentablemente por falta de médico, hace unos meses falleció una jovencita, porque no tuvo la posibilidad pues de ser atendida; y comentarle que el Doctor que se dedica a estas curaciones del pie diabético, no tiene un curso, tiene especialidad, sí tiene especialidad, si usted me permite le puedo hacer llegar los documentos que comprueban que sí es una especialidad lo que tiene, y por eso se le dio este permiso al CESA de Concha del Oro de poder iniciar con esta Clínica del Pie Diabético; y Doctor, nada más para terminar, decirle que Mazapil tiene más de 12 mil 600 kilómetros cuadrados de manera natural, sin duda pues es el que más carencias tiene, y donde la población pues tiene que recorrer pues grandes distancias para llegar a un Centro de Salud para poder recibir alguna atención médica, en este municipio Doctor, es el municipio sin duda que más carece de médicos, hace unos meses por falta de combustible la caravanas dejaron de salir por el orden de tres meses, y la población la dejamos pues, vulnerables y desatendidas, y donde obviamente pedirle de favor Doctor, porque sí nos falta medicamento, principalmente en esta región, que por lo menos se tenga el cuadro básico resuelto para poder dar servicio a la población.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le suplico a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles. Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones del ciudadano Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, así como de los ciudadanos Diputados. Ciudadano Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Gobierno del Estado; la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado como corresponde su Comparecencia, con motivo de la Glosa del Segundo Informe del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia, a Usted y a su equipo de colaboradores que lo acompañan; solicito a la Comisión de Cortesía que al término de la Sesión, se sirvan acompañar de su salida de este Recinto, a nuestro distinguido invitado. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, a las 16:30

horas de esta misma fecha, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**